

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Quienes integramos la Comisión de Gobierno, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como lo establecido en los artículos 26 y 145 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometemos a la consideración de esta Trigésima Tercera Legislatura, el **Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes**, al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA:

La Comisión de Gobierno, desarrolló el Acuerdo de conformidad al procedimiento siguiente:

- I. En el apartado de **"ANTECEDENTES"** se da constancia del trámite del proceso legislativo;
- II. En el apartado de **"CONSIDERACIONES"** quienes integramos la Comisión de Gobierno, expresamos los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el presente, y
- III. Finalmente, en el apartado **"RESOLUTIVO"** el proyecto que expresa el sentido del Acuerdo.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

## I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 18 de agosto de 2021, el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador del Estado de Nayarit, presentó ante este Congreso del Estado el Cuarto Informe de Gobierno;
2. El día 27 de agosto de 2021, se aprobó el Acuerdo que Establece la Metodología para el Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021;
3. En atención al Acuerdo señalado, se desarrollaron los análisis de los ejes rectores en cuatro sesiones públicas ordinarias de acuerdo a lo siguiente:

Eje rector	Fecha de Sesión
Productividad y Empleo	30 de agosto 2021
Gestión Sustentable para el Territorio	31 de agosto 2021
Gestión Social Integral	01 de septiembre 2021
Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	02 de septiembre 2021

4. Una vez desahogadas las sesiones de análisis, el día 2 de septiembre de 2021, se aprobó el Acuerdo que establece el calendario de comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, y
5. Posteriormente, esta Comisión de Gobierno procedió con la emisión del Acuerdo correspondiente.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

## II. CONSIDERACIONES

- De conformidad con el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, el Gobernador del Estado presentará al Congreso un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del Estado, en el caso del último año de ejercicio constitucional, el párrafo tercero del artículo en mención, señala que, el informe deberá ser presentado a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, siendo el día 18 de agosto del año 2021, la fecha en que se recibió el Cuarto Informe de Gobierno.
- Asimismo, el precepto constitucional referido, en su párrafo segundo señala que el Congreso realizará el análisis del informe y a su vez podrá solicitar al Gobernador ampliar la información mediante preguntas por escrito, así como, citar a los titulares de las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada y al Fiscal General.
- En el artículo 47 del mismo ordenamiento, se establecen las atribuciones de la legislatura contemplando en su fracción XXXVIII que le corresponde evaluar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.
- Bajo estos fundamentos legales, podemos advertir que el Congreso del Estado deberá realizar dos funciones, la primera, se refiere al análisis del informe de Gobierno que en este caso corresponde al Cuarto Informe de Gobierno, y la segunda, la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Para lo anterior, la Comisión de Gobierno como órgano colegiado y convergente de la pluralidad de ideas y representaciones políticas del Congreso del Estado, emitió el Acuerdo que Establece la Metodología para el Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, bajo las siguientes bases:

I. Para el efecto de su análisis, el contenido del Cuarto Informe de Gobierno se clasificará en atención a los ejes rectores plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017 – 2021, dividiéndose en los siguientes:

- **Gobierno eficiente y seguridad ciudadana.**
- **Productividad y empleo.**
- **Gestión Social Integral.**
- **Gestión Sustentable para el territorio.**

II. Con respecto al análisis de los resultados producidos por cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, así como la Fiscalía General, éstas se vincularán enunciativamente con los ejes rectores señalados en la fracción anterior de la siguiente manera:

**a) Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana**

1. Secretaría General de Gobierno
2. Secretaría de Desarrollo Sustentable
3. Secretaría de la Contraloría General
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

5. Sistema Estatal de Seguridad Pública
6. Secretaría de Administración y Finanzas

**b) Productividad y Empleo**

1. Secretaría de Turismo
2. Fideicomiso de Bahía de Banderas
3. Fideicomiso de Promoción Turística
4. Secretaría de Economía
5. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
6. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit

**c) Gestión Social Integral**

1. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
2. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
3. Universidades Tecnológicas de Nayarit
4. Universidad Politécnica del Estado de Nayarit
5. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit
6. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
7. Secretaría de Salud
8. Régimen Estatal de Protección en Salud Nayarit
9. Desarrollo Integral de la Familia
10. Instituto para la Mujer Nayarita
11. Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa
12. Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte
13. Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

14. Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit

15. Instituto Nayarita de la Juventud

**d) Gestión Sustentable para el Territorio**

1. Secretaría de Infraestructura
2. Secretaría de Desarrollo Rural
3. Comisión Estatal del Agua
4. Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit
5. Comisión Forestal de Nayarit
6. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

III. Para el análisis del Informe de Gobierno y su correlativa evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, se observarán enunciativamente los siguientes criterios:

a) Cada una de las políticas públicas, acciones, programas, obras o inversiones que estén documentadas en el Cuarto Informe de Gobierno observará congruencia con el contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, entendiendo que cada una de ellas debe responder a una necesidad o atender un problema que fue identificado en el análisis de la situación actual del Estado.

IV. El análisis de los ejes rectores previstos en el presente Acuerdo, se realizará en cuatro sesiones públicas ordinarias mismas que se llevarán a cabo en las fechas que a continuación se indican:

Eje rector	Fecha de Sesión
------------	-----------------

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

Productividad y Empleo	30 de agosto 2021
Gestión Sustentable para el Territorio	31 de agosto 2021
Gestión Social Integral	01 de septiembre 2021
Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	02 de septiembre 2021

- Por lo anterior expuesto y en apego a la legalidad y exhaustividad, conforme a la metodología aprobada se realizó un análisis del contenido del Informe de Gobierno presentado, de cada dependencia y de las líneas de acción llevadas para dar cumplimiento al plan estatal de desarrollo.
- Resulta importante señalar, que las acciones señaladas en el presente apartado, tienen como finalidad realizar un análisis particularizado por ejes, y no se tiene la certeza de que las acciones se hayan concretado de manera completa y de conformidad con la legislación aplicable, por ello, en el momento procedimental oportuno, se invitó a comparecer ante el Pleno del Congreso, a los titulares de las diferentes secretarías y dependencias de la administración pública estatal, y de la Fiscalía General del Estado, para conocer el estado que guardan cada una de las mismas, y por tanto, el ejercicio aquí contenido, es un extracto de la información presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal en su informe.

## **I. Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana**

### **1.1. Secretaría General de Gobierno.**

- El Estado de Nayarit ratificó su calificación en cuanto al Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) en la

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

evaluación realizada por la empresa A Regional correspondiente al año 2021, ubicándose nuevamente en el lugar 5 a nivel nacional.

- Nayarit se encuentra en los diez primeros estados en Modernización de la Gestión de Recursos para Resultados.
- Se benefició a un total de 4 mil 028 familias con actas de nacimientos totalmente gratuitas.
- En junio del 2021, el estado de Nayarit se ubicó en la tercera posición de las 32 entidades federativas con menor a la incidencia delictiva total en México, y en cuanto a tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes se encuentra dentro de los 5 estados con menor tasa de delitos.
- El Gobierno de Nayarit, prioriza la inversión de 18 millones de pesos en acciones para Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Para el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Nayarit cuenta con un avance del 99.7 por ciento de personal en activo evaluado y de 75.5 por ciento de personal en activo aprobado vigente en relación con el estado de fuerza dado de alta.
- Una de las principales estrategias para conseguir los objetivos de la política interior del Estado fue mantener una coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno de manera fluida, correcta y con una definición colaborativa entre las partes, es por eso que se llevaron a cabo reuniones



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

periódicas con los alcaldes, se atienden temas que son de interés para ellos tales como:

- Transparencia, educación, salud, mejora regulatoria, administración y finanzas.
- Temas de seguridad en los municipios como el nuevo modelo de policía nacional y varios problemas de seguridad específicos de cada municipio.
- Durante el periodo del 24 octubre de 2020 al 18 de agosto de 2021 se realizaron las siguientes acciones:
  - 12 reuniones con alcaldes para tratar asuntos de seguridad con los municipios;
  - 12 reuniones con alcaldes para tratar asuntos diversos de interés para los municipios;
  - 92 reuniones del Centro de Coordinación de Combate el COVID-19 entre los tres niveles de gobierno;
  - 72 seguimientos de acuerdos tomados en el Centro de Coordinación de Combate el COVID-19;
  - 97 representaciones del Secretario General de Gobierno y/o el Gobernador en 19 diferentes organismos descentralizados, comités, subcomités y/o fondos en el Estado de Nayarit, y
  - 150 gestiones de descuento en licencias de manejo, trámites de movilidad, permisos de alcoholes y/o actas de nacimiento.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- El Gobierno de Nayarit realizó esfuerzos para apoyar a la ciudadanía con el objeto de atender los protocolos y medidas de seguridad, y de esta manera prevenir más contagios ante un repunte de casos y se logró distribuir 2 mil 500 cubrebocas y 2 mil caretas entre la población de primer contacto, así como el área de salud del Hospital Civil.

## **1.2. Secretaría de Desarrollo Sustentable.**

- De conformidad al artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable se dividen en las materias siguientes:
  - Materia de programas y proyectos de inversión;
  - Materia de medio ambiente, y
  - Materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Ahora bien, en relación al Cuarto Informe de Gobierno se informa que el desarrollo sustentable es la base del crecimiento para mejorar las condiciones de vida de los nayaritas, es por esto que bajo una planeación estricta se han realizado las obras de infraestructura.
- Dicho equilibrio se logra mediante instrumentos claros de ordenamiento territorial que regulan el crecimiento de las ciudades y la protección de nuestro patrimonio cultural y natural.
- Hoy, contamos con una Ley y un Reglamento actualizados en materia de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

los cuales se establece un marco normativo que define las competencias de cada nivel de autoridad y sienta bases para un desarrollo ordenado que estimula la inversión en el sector inmobiliario, el desarrollo y la sustentabilidad.

- Las necesidades más apremiantes para la sociedad es contar con los servicios básicos como es el agua y saneamiento de las comunidades por lo que ejecutamos más de 152 acciones en servicios básicos y drenes pluviales, con una inversión de 680 millones de pesos.
- Se puede destacar al sector carretero, por el monto y por su importante aportación al desarrollo productivo de nuestro estado, en el que se logró invertir en los cuatro años de gestión más de 845 millones pesos; sobresaliendo la modernización de la carretera Tepic - Puerto Vallarta.
- La planeación conjunta con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fue esencial para el desarrollo de nuestros municipios y la comunicación con el resto del país, determinando los lugares más apremiantes, mismos donde la federación ha trabajado, destacando los siguientes:

- Conclusión de la carretera Ruiz – Zacatecas
- Continuación de la carretera Tepic – Durango
- Modernización de la carretera a la cabecera municipal de La Yesca
- Pavimentación del camino Presa del cajón – Guadalupe Ocotán
- Construcción del Puente Río San Pedro, de la carretera: Ruiz – El Ochenta

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Continuar en proceso de ejecución la tercera etapa y última de la Carretera Jala – Puerto Vallarta

- Además, se implementaron acciones en materia de Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, por ello, se concretó la vinculación con las regiones que conforman la entidad a un modelo de desarrollo económico que respetara e impulsara la vocación productiva y el perfil social de cada una de ellas.

### **1.3. Secretaría de la Contraloría General.**

- Mediante la capacitación, asesoría, análisis y validación se logró la actualización 69 documentos normativo-administrativos de 22 dependencias y entidades, además de capacitar a un total de 97 servidores públicos.
- Para contribuir en la rendición de cuentas y transparencia en la aplicación de los recursos públicos, ha verificado que la Administración Pública ajuste sus actos a las disposiciones legales aplicables respecto a la adecuada administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación, en el ejercicio de los recursos públicos y que hayan alcanzado los objetivos y metas propuestas, y el cumplimiento en los términos establecidos de la normatividad aplicable.
- Se ha encargado de otorgar soporte técnico al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Nayarit, sistema que permite a todas las dependencias y entidades, administrar de forma autónoma la información que debe publicarse para cumplir con los requerimientos de la ley en la materia, con la finalidad de

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

que los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, se encuentren en condiciones de atender lo señalado en dicha ley.

- Se realizaron siete auditorías a dos dependencias y cuatro entidades, turnando a la Dirección General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría General 15 expedientes de auditoría, con las observaciones determinadas para la aplicación de procedimientos de responsabilidad administrativa.
- Como resultado de las auditorías efectuadas de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Estatal de Control, se turnaron a la Dirección General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría General, 12 expedientes de auditoría que corresponden a 11 programas federales con las observaciones determinadas, para la aplicación de procedimientos de responsabilidad.
- Fungió como representante y de enlace en coordinación con las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública, coordinando la atención de solicitudes y entrega de información ante la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realizaran en un marco de estrecha comunicación y colaboración.
- Se realizó evaluación sobre los Planes, Acciones y Programas Sociales implementados por los Gobiernos Municipales para atender los efectos sociales y económicos causados por COVID-19, llevó a cabo la elaboración de la planeación documental con el fin de realizar verificaciones en materia de Contraloría Social en 15 municipios del estado: Acaponeta, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Jala, La Yesca, Rosamorada, San

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Xalisco, con la finalidad de concentrar la información y conocer las acciones implementadas por cada uno de los gobiernos locales, que permitieron mantener informada a la ciudadanía durante el tiempo que fue decretada la emergencia sanitaria originada por COVID-19, enfocándose a actividades y mecanismos de participación social.

- En coordinación con instancias competentes y en atención a las medidas sanitarias oficiales participó en la integración de Comités de Contraloría Social con la finalidad de fomentar la rendición de cuentas y transparencia para fomentar el buen uso de los recursos públicos.

#### **1.4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y el Sistema Estatal de Seguridad Pública.**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Se atendió 1 mil 410 servicios de apoyo a la ciudadanía, en atención pre-hospitalaria, accidentes carreteros, búsqueda rescate de personas prensadas o atrapadas y traslado de lesionados.
- Se realizó la adquisición de vehículos tipo patrulla, uniformes, equipo anti-motín, chalecos balísticos, capacitación de formación inicial, continua y especializada para el desempeño y reforzamiento de actividades policiales estatales; armas y municiones, así como adquisición de tecnología para unidades administrativas y CERESOS. Asimismo, se invirtió en infraestructura para el Centro de

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

Internamiento para personas Adolescentes con la construcción de consultorio médico y psicológico, y el área médica para el MOFERESO.

- Se entregaron 129 vehículos para labores operativas policiales, y se tiene proyectada para 2021, la adquisición de 8 motocicletas para despliegue rápido, 4 vehículos pick up y 1 sedan.
- Se otorgaron autorizaciones y revalidaciones y/o modificaciones a empresas prestadoras de servicio de seguridad privada, así como la supervisión de manera permanente al personal, instalaciones, equipo y operaciones de los cuerpos de seguridad privada, sancionando a las personas físicas o morales que presten servicios de seguridad, cuando incurran en lo establecido en el reglamento de los servicios de seguridad privada para el estado de Nayarit.
- Se logró poner a disposición del agente del ministerio público a 4 mil 404 detenidos por delitos diversos cometidos en flagrancia, así como 1 mil 357 detenidos puestos a disposición de la autoridad jurisdiccional por orden de aprehensión, mientras que la procuración de justicia a través de la Fiscalía General del Estado da continuidad a las carpetas de investigación.
- Se crearon los binomios policiales de los 12 municipios que trabajan con este formato, especialmente en reducción de incidencia y mayor número de atenciones ciudadanas, conformando durante el presente periodo 37 centros tácticos operativos con un total de 1 mil 23 elementos en los diferentes municipios del estado de Nayarit.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- En conjunto con la Dirección General de Protección Civil, realizó diversos servicios de atención, prevención y recomendaciones a la población, por la pandemia del virus SARS-Cov-2, COVID-19, de la siguiente forma:

-3 mil 264 acciones de prevención y recomendaciones por el virus COVID-19

-61 filtros sanitarios instalados

-33 traslados de personas portadoras de virus COVID-19

-422 espacios públicos de sanitización.

-11 capacitaciones de prevención a la población por el virus de COVID-19.

-30 clausuras parciales o cierres de espacios por no cumplir con las medidas mínimas de sanidad.

Por su parte, la Sistema Estatal de Seguridad Pública, con una gran inversión por parte del Gobierno del Estado, realizó lo siguiente:

- Reforzamiento tecnológico para la red del 9-1-1, adquisición de arcos lectores para la detección vehículos robados, así como la intensificación de la verificación vehicular, mobiliario y equipo de oficina para áreas administrativas, equipo médico y de laboratorio, reactivos químicos para evaluación policial para el Centro Estatal de Control de Confianza, capacitación especializada para el REPUVE, C-4, CEI y C-3.

### **1.5. Secretaría de Administración y Finanzas.**



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

La Secretaría de Administración y Finanzas realizó, entre otras, las actividades siguientes:

- La Secretaría de Administración y Finanzas continuó el nuevo modelo de Presupuesto, que informa temas de interés ciudadano, así como el manejo austero, honesto y profesional del presupuesto, aplicando las mejores prácticas de Gobierno Abierto y Transparente.
- Se obtuvo una sobresaliente calificación en cuanto al Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) correspondiente al año 2021, ubicándose nuevamente en el lugar 5 a nivel nacional.
- Se llevó a cabo la recaudación y administración de los ingresos propios, logrando en los rubros de impuestos y derechos, una recaudación total de 1 mil 110.2 millones de pesos; teniendo un 8.6 por ciento de crecimiento comparado con el periodo similar anterior.
- En cuanto a los conceptos de impuestos, el de mayor importancia es el Impuesto sobre Nóminas, recaudando un total de 321.6 millones de pesos, en tanto, el Impuesto al Hospedaje, alcanzó la cifra de 131.9 millones de pesos.
- En el rubro de derechos cobrados por la prestación de servicios, se registró un ingreso total de 364.9 millones de pesos, para este periodo que se informa, mostrando una diferencia favorable de 61.6 millones de pesos, con respecto al periodo similar anterior. Entre los más importantes a destacar son los derechos en materia de Control y Registro Vehicular y los prestados por la Secretaría de Movilidad, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como los

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

derechos cobrados por la actualización anual de refrendos de los permisos de alcoholes.

- Durante este periodo se ha continuado con la implementación y mejoras de las acciones recaudatorias, de entre las cuales se destacan las siguientes:
  - Se mejoraron los procesos de fiscalización, la base de contribuyentes y la depuración de padrones estatales. Durante el periodo se realizaron 235 órdenes de auditoría.
  - Se optimizaron los procesos de Notificaciones de los requerimientos de impuestos estatales y del programa de vigilancia plus, para que sean entregados en tiempo y forma.
  - Se han fortalecido los convenios colaborativos entre instituciones federales, estatales y municipales.
  - Se realizaron acuerdos administrativos de facilidades y estímulos fiscales en materia de impuestos y derechos estatales.
- Se ejecutó una inversión estatal por 322 millones 269 mil 844 pesos en salud, educación, urbanización, infraestructura carretera, agrícola entre otros.
- Se ejercieron un total de 9 mil 898 millones 535 mil 672 pesos de recursos federales los cuales se aplicaron principalmente en educación, salud, agrícola, pesca, pecuario, infraestructura carretera, edificación de inmuebles no comerciales, (Centro de Rehabilitación) becas, convenios con ayuntamientos, infraestructura de agua potable y alcantarillado, programas sociales y seguridad pública y recurso estatal 322 millones 269 mil 844 pesos

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

dando un total de 10 mil 220 millones 805 mil 516 pesos en inversión pública, programas y convenios.

- Se realizaron gestiones ante las diferentes dependencias federales, obteniendo una cifra por 2 mil 078 millones 979 mil 281 pesos al suscribir convenios de recursos adicionales con la Federación, los cuales, se destinaron al sector educativo, salud, seguridad e infraestructura en materia de agua.
- El Gobierno del Estado entregó oportunamente las participaciones federales y estatales a los 20 municipios por un importe de 8 mil 378 millones 979 mil 652 pesos.
- La deuda pública de largo plazo fue cubierta con ingresos de libre disposición, pasó de 5 mil 679 millones 460 mil 765 pesos a 5 mil 636 millones 198 mil 500 pesos.
- Al cierre de este periodo, los compromisos de corto plazo adquiridos con el Sistema Bancario Nacional fueron liquidados anticipadamente en su totalidad con fecha 17 de marzo de 2021 por la cantidad que ascendió a 903 millones 51 mil 90 pesos por concepto de capital e intereses, tal y como lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## **II. Productividad y Empleo**

### **2.1. Secretaría de Turismo, Fideicomiso Bahía de Banderas y Fideicomiso de Promoción Turística.**

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Se creó la marca turística “Nayarit Enamora” con el fin de promocionar el patrimonio turístico de los nayaritas.
- La pandemia causada por el COVID-19 obligó al sector turístico cambiar la manera de promocionar los destinos en todo el mundo, sobre todo con relación a eventos de promoción turística, es así que a través de internet Nayarit pudo hacer presencia en los eventos de Tianguis Turístico 2020 y 2021 y Tianguis de Pueblos Mágicos 2020.
- Al inicio de la administración, el sector turismo se centraba en los destinos de sol y playa y Pueblos Mágicos, dejando otras localidades con potencial en abandono, por lo que en coordinación con los ayuntamientos de algunos municipios se realizaron las verificaciones de los recursos, atractivos y productos turísticos, y al mismo tiempo crear estrategias para diversificar la oferta turística y potencialidades de los destinos nayarita.
- Se ha permeado a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, que han sido capacitadas de forma gratuita en un esquema de cursos y talleres bajo los ejes rectores de desarrollo empresarial, gestión turística, fomento a la cultura, manejo higiénico de alimentos, atención y servicio.
- Se impulsó la creación del distintivo “N”, en alusión a Nayarit, como un sello de calidad que la Secretaría de Turismo otorgado a los empresarios que se capacitaron y cumplieron con los requisitos de calidad e higiene que demanda el mercado turístico.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- “Mejoramiento de la Isla de Mexcaltitán”. Para mejorar la imagen del recientemente nombrado Pueblo Mágico, se realizó la entrega de material y cubetas de pintura para que se rehabiliten las fachadas de las viviendas dentro de la isla, por lo que fueron beneficiadas 285 viviendas. Se creó un módulo de cinema para los habitantes y turistas del poblado. También se realizó la construcción de un módulo de baños en el embarcadero la batanga de Mexcaltitán; tiene como objetivo brindar al visitante un espacio digno y funcional de baños público.
- “Columpio al Fin del Mundo en Jala”. Producto de índole turística en las faldas del volcán del Ceboruco el cual pretende brindar al visitante una alternativa diferente de turismo de aventura, donde permita contemplar la sublime belleza natural que rodea al ecosistema del volcán; se pretende que diversifique la oferta turística a través del fortalecimiento de la región sur del estado con un monto de inversión de 233 mil 945 pesos.
- “Adecuación de Área de Usos Múltiples en el Exconvento de la Cruz”. Se realizó este proyecto el cual consiste en la rehabilitación del espacio donde se encontraba el auditorio dentro del ex convento, con el objetivo de contar con un espacio destinado para las diversas conferencias que se brindan en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, así como la ampliación de áreas de trabajo para el personal.
- “Instalación de Maxiletras”. Estas maxiletras fueron instaladas en los puntos donde se concentra mayor turismo del estado; Nuevo Vallarta, Bucerías, Riviera

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

Nayarit, Mexcaltitán, Los Ayala, La Peñita, Chacala, Isla Coral, Platanitos, Novillero, Acaponeta, Del Nayar y la Presa de Aguamilpa.

- “Mantenimiento del Muelle de Matanchén”. Se trabaja constantemente en la limpieza y mantenimiento del mismo; contando con personal encargado de mantener limpio el muelle, también se realizó la restauración mediante el suministro de pintura en el mobiliario con una inversión de 67 mil 895 pesos.
- “Construcción de Infraestructura turística en el paseo Aticama, Municipio de San Blas”. Se construyeron 5 palapas las cuales contemplan una mesa y cuatro bancos por cada palapa, introducción de agua potable, construcción de piso de ladrillo, así como la colocación de 2 letreros de obra acordes a la zona el cual tiene una inversión de 756 mil 116 pesos.
- “Instalación de señalética informativa y turística”, en la cual se invirtieron 574 mil 200 pesos.

## **2.2. Secretaría de Economía**

La Secretaría de Economía realizó, entre otras, las actividades siguientes:

- Se generaron 15,095 nuevos afiliados a un empleo formal desde septiembre del 2020 al mes de junio del 2021.
- Existe un crecimiento del 15.5% en empleos formales al mes de junio de 2021 respecto al inicio de la administración, aún con los efectos de la pandemia por COVID-19.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Se logró la colocación de una cartera de 115 millones de pesos a través de créditos en programas sectoriales dirigidos a mujeres, jóvenes empresarios y a proyectos de energías limpias.
- A través de los Fideicomisos FIRA, los créditos otorgados al sector agroalimentario ascienden en el presente año a un monto de 2,390 millones de pesos.
- Las estrategias económicas de esta administración fue ser un facilitador del emprendimiento, un promotor de las inversiones en el estado y un garante de los derechos de las y los trabajadores.
- Desde el último trimestre de 2019, el sector terciario de la economía ha presentado un crecimiento constante en el número de población ocupada en este sector a pesar de los cierres de la economía.
- En el periodo de septiembre 2020 al mes de junio del 2021 se han registrado 15 mil 095 nuevos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esto ha sido consecuencia de las gestiones y acciones para la promoción del empleo formal en el Estado.
- En abril de 2021 dieron inicio los Programas de Apoyo al Empleo: Subsidios a la Producción y Becas, beneficiando a personas desempleadas o subempleadas que buscan capacitarse y/o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, mediante el otorgamiento de apoyos económicos y capacitaciones en

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

distintas disciplinas laborales impartidos en Jala, Ixtlán del Río, San Blas, Mexcaltitán y Tepic.

- Mediante el Programa de Promoción Económica, se promueven actividades que potencialicen a las empresas altamente competitivas, generando canales de comercialización.

### **2.3. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit**

En este ramo se impulsaron los siguientes proyectos:

- **Centro de Desarrollo Tecnológico e Innovación de Ixtlán del Río es un espacio de Innovación Abierta de Alto Impacto Social.** Cuenta con equipamiento novedoso en sus diferentes laboratorios y salas que abordan temas tales como: Robótica e Inteligencia Artificial, Realidad Aumentada, impresiones en 3D, drones, biblioteca digital, Kiosko Interactivo por citar algunos.
- **Sistema Fotovoltaico de Luminarias para el embarcadero del Chirimillo, Pimientillo, en el Municipio de Rosamorada, Nayarit.** Con estos sistemas tecnológicos fotovoltaicos se incrementó la productividad, rentabilidad y sustentabilidad de los pescadores y acuicultores de la comunidad de Pimientillo, al tiempo que se está transitando hacia la utilización de energías limpias amigables con el medio ambiente.
- **Sistema de Telecomunicaciones para Familias de Marineros de la VI Zona Naval Militar en San Blas.** Este proyecto coadyuva con un sentido



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

humanista a brindar los avances tecnológicos de telecomunicaciones a los niños y adolescentes para que continúen con su proyecto de vida.

- **Entrega del Premio Estatal Medalla Nayarita a la Investigación Científica y Tecnológica.** Se otorgó el Premio Estatal Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica entregando una medalla emblemática, reconocimiento y un estímulo económico a seis investigadores nayaritas que por sus aportaciones se hicieron acreedores de esta distinción.
- El Gobierno de Nayarit, con los proyectos impulsados por el Fondo Mixto (FOMIX), ha incrementado las capacidades científicas y tecnológicas brindando alternativas reales a diferentes sectores de población en todo el Estado.
- El Proyecto: “Desarrollo de un Modelo Productivo Novedoso para el Incremento de la Competitividad y Rentabilidad en Sistemas de Cultivo Extensivo de Tilapia en Nayarit”, ha permitido capacitar y brindar a los productores acuícolas alternativas de insumos mediante ensayos relacionados con la alimentación/crecimiento. Además del desarrollo una planta experimental de hidrolizados con la participación de productores, Gobierno del Estado y centros de investigación en alimentos.
- “Plan de Manejo Integral Hidrológico y Saneamiento en la Cuenca del Río Mololoa en Tepic, Nayarit: Escenarios Urbano-Ambientales Sensibles al Agua”, se recibieron diagnósticos puntuales y proyectos ejecutivos precisos en los temas de control de inundaciones y saneamiento de la cuenca del río, lo que permitirá sentar las bases para futuros proyectos de gran escala. Se

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

postulan alternativas viables para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de la ciudad de Tepic y su zona conurbada en beneficio de la población en general y en mayor medida de las zonas de asentamientos humanos que han sido más vulnerables.

- “Creación de Espacios con Nuevas Tecnologías para Fortalecer la Infraestructura Científica y Tecnológica del Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit”, la población de nuestro Estado tiene una alternativa concreta de incrementar sus capacidades y su acervo cultural con innumerables opciones de espacios y equipo de vanguardia que estará a su disposición, además de brindar un lugar de recreación y esparcimiento que fomentará las capacidades científicas y tecnológicas de miles de niños, jóvenes y adultos de nuestro Estado, convirtiéndose en una de las principales opciones de interés para los visitantes de nuestra capital.

#### **2.4. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit**

- En materia de productividad y empleo, la actual administración a través del **Instituto de la Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)**, durante este periodo ha beneficiado a más de 7 mil 200 alumnos, quienes ahora cuentan con los conocimientos necesarios para la integración inmediata al sector productivo y laboral, así como al autoempleo.
- En materia de capacitación para el trabajo, el Gobierno del Estado establece el legado del ICATEN como ente certificador para choferes de transporte público y transporte de reparto, certificando a 206 choferes; así como en materia de Turismo para fortalecer proyectos relevantes enfocados a Cursos

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

de fortalecimiento para Pymes, y todo lo referente a productividad y empleo; aunado a la Certificación CONOCER (Consejo Nacional para la Certificación de Competencias) donde se certificaron 72 instructores en diversos estándares de competencia.

- Además en este último año, el Ejecutivo estatal gestionó ante el gobierno federal una inversión de más de 2 millones 850 mil pesos, con lo cual se modernizaron las instalaciones del ICATEN equipando un aula Bienestar Personal, de igual manera se incorpora el plantel Tepic a la producción de energías limpias con el equipamiento de paneles solares, mismos que producirán la energía requerida para la operación del propio plantel; se amplía y refuerza la plantilla vehicular con dos coches y con un vehículo tipo remolque totalmente equipado con cocina móvil para la impartición de cursos donde sea requerido, además de la adquisición de 15 equipos de cómputo.

### **III. Gestión Social Integral**

#### **3.1. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva**

- Entre las acciones institucionales que se ejecutaron desde la Secretaría de Bienestar fueron los proyectos “Fomento a la Economía Social” y “Huerto Escuela” que forman parte del programa “Tiempo de Producir” en el presente año se beneficiaron a 4 mil 370 personas de 19 municipios, logrando una cobertura de un 100 por ciento del total en el Estado de Nayarit. La inversión total ejecutada fue de 4 millones 350 mil 096 pesos.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- El Gobierno del Estado en sus 4 años otorgo apoyos económicos a 146 personas que presentaron carencias sociales, situación de rezago o vulnerabilidad, para la compra de equipamiento y bienes para sus ideas de negocios o proyectos productivos, incidiendo así en el mejoramiento de la situación de pobreza, de las condiciones económicas y de bienestar social. En el presente año no fue posible llevar a cabo las acciones de este proyecto debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- Con la finalidad de reducir la carencia por acceso a la alimentación el proyecto “Huerto Escuela” del año 2018 al 2021, ha beneficiado a 4 mil 224 personas (1,141 familias), acercándose al 95 por ciento de los municipios del estado, para beneficiar a la población y mejorar las condiciones de alimentación. Se logró apoyar a las personas de las diversas comunidades del estado de Nayarit, otorgando apoyos en insumos, materia prima y técnicas, con estas acciones se fortaleció la participación comunitaria y la soberanía alimentaria, contribuyendo en la reducción del índice de carencia por acceso a la alimentación de un 43.32 por ciento a un 42.93 por ciento con una diferencia de 0.39 puntos porcentuales, con una inversión estatal de 1 millón 233 mil 120 pesos.

### **3.2. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit**

- Durante la presente administración se fortaleció la Educación Inicial con una inversión total de más de 110 millones de pesos, en 13 Centros de Atención Infantil (CAI), beneficiando a más de 3 mil alumnos; además es uno de los estados piloto con el proyecto de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI); desde 2020 con el trabajo colaborativo de

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

autoridades federales, estatales y municipales se han dado resultados exitosos, se invirtieron en material didáctico, instalaciones y equipamiento más de 2 millones 303 mil pesos para su operación.

- A través de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia se brindó atención a familias de escasos recursos en zonas vulnerables situadas en diferentes municipios del Estado; se otorgó orientación a padres de familia sobre prácticas de crianza desde los 0 hasta los 2 años 11 meses, se les ofreció alimentación a 600 niños y niñas y acercó educación a estas familias y brindo atención con temas como: crianza amorosa, alimentación perceptiva, acompañamiento a mujeres embarazadas, fomento a la lactancia materna, fortaleciendo los aprendizajes y desarrollo de habilidades de estos niños; todo esto con una inversión de más de 4 millones de pesos.
- En este 2021 se invirtieron 4 millones 845 mil pesos destinados al pago de los agentes educativos, dietas balanceadas y adquisición de baúles con material didáctico.
- Se benefició a 300 familias con dietas nutritivas e impresión de 600 menús, para la preparación de alimentos en casa, apoyándoles y orientando con la elaboración de alimentos de una manera adecuada y saludable, favoreciendo a una vida saludable en cada uno de los niños y niñas de las comunidades atendidas.
- Se efectuaron 520 visitas a los hogares orientando a las familias en fundamentos pedagógicos de educación inicial y se entregaron unidades didácticas para llevar a cabo el trabajo con las familias en sus hogares.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Nayarit fue el primero en contar con un Centro de Atención Infantil (CAI) Modelo en toda la República Mexicana, con instalaciones de primer nivel beneficiando a la niñez nayarita desde marzo de 2020 beneficiando a 130 niñas y niños de 45 días a 2.11 años de edad quienes se encuentran en manos certificadas para su atención.
- Al reducir el 3.5 por ciento el analfabetismo, Nayarit ya es considerado dentro de las entidades que tienen Bandera Blanca en los índices de analfabetismo.
- Se coadyuvo a abatir el abandono escolar en Nayarit a través del sistema de educación básica, impulsando con gran acierto en las escuelas multigrado las comunidades de aprendizaje a través de la red de tutorías que atienden el aspecto académico en ambientes colaborativos.
- El Gobierno del Estado, ha puesto a disposición del Sistema Educativo de Educación Básica, las Señales de Radio y Televisión de Nayarit, así como la radio de la Universidad Autónoma de Nayarit y la Estación de los cuatro pueblos para la retransmisión de programas en lenguas originarias, en la impresión de los cuadernillos se han invertido un poco más de 2 millones de pesos.
- Se gestionaron y entregaron 50 mil despensas a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del servicio de alimentación, apoyando así a los hogares más pobres y las zonas más afectadas por la contingencia, medida de carácter complementario de la Beca Benito Juárez se ha garantizado la permanencia de los alumnos de las zonas más vulnerables.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Con el propósito de salvaguardar la integridad física de la población escolar al retorno a clases cuando el semáforo en verde lo permita; se invirtió en paquetes de insumos sanitizantes, los que serán entregados a las escuelas, dichos paquetes contienen: mascarillas de tela doble capa, gel antibacterial al 70 por ciento de alcohol, jabón líquido para manos, cloro desinfectante de superficies, escoba trapeador, cubeta, jerga de tela y guantes de látex. Con esto se logra, en primera instancia la sanitización de los inmuebles escolares, y en segunda garantizar la protección y salud de la comunidad escolar.
- “Aprende en Casa” llego a todos los alumnos de educación básica del Estado en cuatro modalidades de trabajo: estudio en línea, a través de televisión, de radio y con cuadernillos de trabajo impresos; con esto, todo el alumnado, sin importar el lugar de residencia recibió servicio educativo durante el confinamiento buscando combatir el rezago educativo durante este periodo.

### **3.3. Universidades Tecnológicas de Nayarit**

- En materia de infraestructura en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas se construyó el edificio de Docencia 3 y su estacionamiento dentro del campus, con esta obra se podrá atender a una matrícula de hasta un mil 560 estudiante, también se construyó el pozo de absorción pluvial el cual evitara los problemas de inundación que enfrentaba la Universidad en temporada de lluvia. Se adquirió equipamiento que se instalara en el laboratorio de medios de la carrera de Desarrollo de Negocios.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- La UT de Bahía de Banderas fue beneficiada con recursos extraordinarios a nivel federal dentro del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, con el cual se adquirió equipo para formar el aula virtual, recurso para la adquisición de señalética y para cajones de estacionamiento, rampas y rejillas necesarias para la institución.
- El Modelo Educativo DUAL permite a los estudiantes llevar a cabo actividades académicas en la Universidad y como aprendiz en una empresa, de manera alternada para lograr una mayor pertinencia y empleabilidad de los egresados, en marzo de 2021 se firmó el primero convenio entre la UT de Bahía de Banderas y el Hotel Paradise Village, y se encuentran en trámite convenios con los hoteles Four Season, Grupo Vidanta y Hotel Marival, así como el Hospital CMQ.
- La UT de Bahía cuenta con 3 Programas Educativos Acreditados ante la COPAES, el TSU en Turismo Área Hotelería, TSU en Energías Renovables Área Calidad y ahorro de Energía y el TSU en Mantenimiento Industrial Área Instalaciones, las carreras de TSU en Gastronomía y TSU en Tecnologías de la Información se encuentran en espera de los resultados favorables de su acreditación para mediados del presente año, y a inicios de este año comenzaron su proceso de acreditación las carreras de TSU en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia y el TSU en Agricultura Sustentable y Protegida.
- La UT de Bahía en colaboración de la UT con la UT de la Sierra llevó a cabo la campaña “Juguetón para la Sierra del Nayar” con el propósito de reunir juguetes no bélicos y que no requirieran de baterías para llevar un poco de



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

alegría a los niños de esa zona serrana de Nayarit, logrando reunir un poco más de 500 juguetes que fueron entregados en el albergue “Las Huellas de Fray Pascual” que se encuentra en la comunidad indígena de la Mesa del Nayar.

- En el 2020 se realizó el Foro Nacional de Turismo por lo que la Dirección Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas tuvo a bien convocar a más de 50 instituciones para debatir, analizar, concertar y poner la mirada hacia el futuro del Turismo. La UT de Bahía encabezó la organización del “Primer Foro Nacional de Turismo”. El cual se tuvo que adaptar y realizarse de manera virtual. Debido al éxito de este foro se realizará el Primer Foro Internacional de Turismo que se realizará del 06 al 10 de septiembre en Nuevo Vallarta.
- En lo que va del 2021 se ha avanzado en la conformación de la Asociación Civil Fundación Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, con la cual operara el Patronato de esta institución, y a través de la cual se podrán operar financiera y fiscalmente diferentes proyectos que se tiene a corto, mediano y largo plazo.
- Se autorizó la apertura de un nuevo Plan de Estudios la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física Área Rehabilitación, el cual se espera inicie en el ciclo escolar 2021-2022.
- El Gobierno del Estado de Nayarit en conjunto con el Gobierno de México gestiona el proyecto de la creación de una nueva Universidad Tecnológica ubicada en la localidad de Mazatán, municipio de Compostela, actualmente

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

esta Universidad oferta dos carreras de Técnico Superior Universitario en Turismo Área Hotelería y Mantenimiento Área Industrial. Se logró gestionar con el Gobierno de México la edificación y equipamiento de un laboratorio pesado para las dos carreras que se ofertan.

- A cuatro años de administración en la Universidad Tecnológica de Nayarit se ha logrado incrementar de 16 a 73 por ciento en programas educativos acreditados. Se ha gestionado que 361 alumnos de diferentes programas educativos realicen estudios en el extranjero. En el año que se reporta se beneficiaron 1 mil 079 estudiantes con algún tipo de beca que ha garantizado la conclusión de sus estudios universitarios.
- La UT de Nayarit se convirtió en la primera institución de nivel superior en promover el desarrollo de capacidades productivas de sus egresados, con el objetivo que cuenten además de su título profesional con una certificación en su área de especialidad, lo que les permitirá adquirir habilidades para ser aplicadas en actividades que garantizan mejores oportunidades laborales en beneficio de su calidad de vida.
- Se ha aplicado recurso en obra, equipamiento y mobiliario básico, así como nuevos edificios, donde resalta una nave industrial para laboratorios y talleres de las carreras de Ingeniería Civil como de Logística Internacional.
- En la Universidad Tecnológica de la Sierra mediante la construcción de una serie de obras de índole educativo, deportivo y asistencial, se amplió la capacidad instalada de la institución en infraestructura y equipamiento básico

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

y especializado. Las obras realizadas durante la presente gestión corresponden a:

1. Construcción de un laboratorio pesado para la Licenciatura en Enfermería, así como su equipamiento básico y especializado.
2. Construcción de un laboratorio pesado para la carrera de T.S.U. en Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos, así como su equipamiento básico y especializado.
3. Construcción de un edificio de dormitorios, construcción de una segunda planta de dormitorios en un edificio ya existente, así como su mobiliario.
4. Construcción de una cancha de usos múltiples con gradería y techumbre.
5. adquisición e instalación de un Sistema de Paneles Solares.
6. Adquisición e instalación de luminarias tipo leds, para sustituir las luminarias fluorescentes existentes.
7. Adquisición de equipamiento especializado para la carrera de TSU en Mantenimiento Industrial.
8. Instalación de un gimnasio al aire libre.
9. Rehabilitación de un dormitorio, construcción de un centro de lavado y construcción de la caseta de ingreso peatonal.
10. Obra exterior (andadores, motivo de ingreso vehicular, caseta y estacionamiento).
11. Impermeabilización y reparación del techo del Edificio de Docencia I.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Desde su creación la UT de la Sierra no había incrementado su matrícula total atendida por arriba de los 255 estudiantes sin embargo en septiembre de 2020 se tuvo una matrícula total inscrita de 500 estudiantes. Con esto se contribuyó a contrarrestar el elevado índice de rezago educativo en la zona serrana del Estado y además se incentivar la economía de la región con la llegada de estudiantes provenientes de diversas comunidades de la entidad y de otras entidades federativas colindantes.
- En la Universidad Tecnológica de la Costa se fortaleció la infraestructura física, con equipamiento especializado e informático, como herramientas para fortalecer y mejorar la enseñanza de los programas educativos.
- Se generaron proyectos como Beca Compañero, Apoyo a la Formación Integral y el convenio con el Programa Bécalos, con la finalidad de aumentar las posibilidades de los estudiantes para continuar su programa escolar. Desde el 2017 el 502 por ciento de la matrícula ha contado con un apoyo o beca para la continuidad de sus estudios. Desde el 2017 un total de 15 alumnos han participado en un proyecto de movilidad internacional.
- Se firmaron 12 diferentes convenios de colaboración con el sector privado, público e instituciones de educación superior, mismos que coadyuvan a la vinculación de la Universidad con los diversos sectores para que los alumnos puedan ejercer viajes de estudio, prácticas, estancias y estadías, que fortalecen la formación de los futuros profesionistas. De igual forma, lograr beneficios y colaboraciones recíprocas, así como uso de instalaciones, movilidad estudiantil y conocimiento de vacantes para los egresados, capacitaciones para los maestros y movilidad de profesores.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- La UT de la Costa en vinculación con el Instituto Nacional de Economía Social participa en la formación de NODESS (Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria) los cuales son alianzas locales integradas por lo menos por con tres actores institucionales interesados en el fomento y desarrollo de la economía social y solidaria: una instancia de gobierno local; una entidad de educación superior; y un organismo del sector social de la economía que pretende conformar una cobertura territorial en la zona norte del Estado de Nayarit.
- Dicho NODESS integrado por una cooperativa de ahorro, participación de gobierno municipal y en conjunto con la UT de la Costa pretenden con un proyecto de turismo de naturaleza crear una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales, aspirando a consolidarse como un instrumento de transformación social en la zona norte de Nayarit.

#### **3.4. Universidad Politécnica del Estado de Nayarit**

- Bajo la dinámica social que marca la actual epidemia del Covid-19, la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit ha estado generando las condiciones para seguir avanzando en su encomienda institucional, ahora bien, el Gobierno del Estado de Nayarit en colaboración de la Secretaría de Educación Pública, firmaron diversos convenios para apoyar el desarrollo de la infraestructura educativa de la Universidad Politécnica del Estado de

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

Nayarit, con la finalidad de habilitar el campus y ofrecer una mayor cantidad de espacios formativos a alumnos del Nivel Superior.

- En el rubro de fomento a la Educación, se puede señalar que Universidad Politécnica de Nayarit gestionó 24 millones de pesos para la creación de un Centro de Información y Documentación, en el presente periodo, sin olvidar las diversas donaciones de bienes inmuebles a favor de la misma Universidad Politécnica del Estado, la Universidad Autónoma de Nayarit, y los Servicios de Educación Pública del Estado.

### **3.5. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit**

- A pesar de las limitantes y complicaciones inherentes a la contingencia originada por el virus SARS-Cov-2, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit consolidó la oferta educativa que venía integrando en sus cuatro Planteles y se pudo hacer frente a la necesidad de continuar con su función institucional, que es la impartición de clases.
- En tal condición, se implementó la Plataforma virtual del conocimiento CONALEP, la cual coadyuvó a lograr el contacto a distancia entre el docente y el alumno, a fin de generar un espacio de interacción indispensable para el momento que se vive, ahora bien, para el funcionamiento de esta estrategia a distancia, se llevaron a cabo jornadas de capacitación tanto al personal docente, como al administrativo, sin olvidar a los alumnos.
- En adición a lo anterior, se impulsó el Sistema de Formación Dual, logrando con ello incorporar al sector productivo un total de 150 alumnos del Sistema

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

CONALEP vinculados a diferentes empresas con las cuales se gestionaron convenios de colaboración con la finalidad de brindar una oportunidad laboral a los jóvenes en el sector productivo, y con el grato resultado de que se cuenta con una generación próxima a egresar de 68 alumnos en esta modalidad.

- A manera de cierre, debemos recordar que el principal activo del Estado son los jóvenes, razón por la cual, la administración gubernamental emprendió acciones encaminadas a fomentar habilidades académicas y tecnológicas, lo que trajo como resultado que con este impulso se consiguió el primer lugar nacional en el BOOT Camp Todos Conectados CONALEP 2021 y el segundo lugar nacional en el Hackatón virtual, llevado a cabo en el marco del “Simposium de Innovación e Inteligencia Artificial”.

### **3.6. Secretaría de Salud**

- La Beneficencia Pública logró que 63 nayaritas fueran beneficiarios de 1 mil 796 sesiones de hemodiálisis otorgadas de forma gratuita, lo que les ha permitido continuar con vida, para esto se destinaron 2 millones de 155 mil 200 pesos durante este periodo.
- Se logró que, por medio del programa de Atención a Personas con Problemas Médicos, se atendieran a 335 nayaritas que han sido beneficiados con un total de 382 apoyos directos en materia de salud, lo que les ha permitido realizar sus cirugías, contar con sus tratamientos médicos y con esto tener una mejor calidad de vida.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- En el transcurso de esta administración, se han otorgado 1 mil 389 para la población de los diferentes municipios del Estado, beneficiando con estos a 1 mil 389 personas en situación vulnerable.
- Se brindó atención contra adicciones, en este rubro, las consultas médicas y psicológicas otorgadas a pacientes con problemas de acción y sus familias se mantienen, cubriendo el 95 por ciento.
- También, se registraron datos de 21 mil 400 personas beneficiadas, en pro de una mejor calidad de vida familiar, social y laboral.
- En el periodo que se informa en el Instituto Marakame se dio atención integral con especialidad médica, nutricional, y psicológica a 1 mil 047 personas que padecen adicción a las drogas, alcoholismo, ludopatía y trastornos de conducta alimentaria.
- Durante esta gestión de gobierno se alcanzó un acumulado de 1 mil 011 personas atendidas en tratamiento para adicciones.
- Gracias al trabajo de campo, cuidando los protocolos de prevención ante la pandemia COVID-19 se realizan acciones de promoción de la salud a nivel individual, familiar y comunitario, contribuyendo en el desarrollo de entornos favorables para la salud tales como: viviendas, lugares de esparcimiento y espacios públicos, impactando en la calidad de vida de la población nayarita. La operación del Programa requirió una inversión 3 millones 953 mil 630.16 pesos.



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Durante el periodo que se informa se realizó un mega operativo de nebulización espacial para eliminar el mosco en su fase adulta en los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tepic, San Blas, Ixtlán del Río, Jala, Compostela y Bahía de Banderas; atendiendo 91 localidades del Estado.
- También se lleva a cabo el Plan de Eliminación del Paludismo el cual tiene el objetivo de eliminar este padecimiento en los 20 municipios con énfasis en la población de mayor marginación social.
- La actual administración lleva a cabo la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad Respiratoria Viral (COVID-19) lo que le ha permitido asegurar la detección oportuna de casos e identificar riesgos para generar información y así implementar medidas eficaces de prevención y control apropiados para reducir los potenciales daños a la salud de la población nayarita.
- El Centro Estatal de Trasplantes de Nayarit tiene por objeto promover, apoyar y coordinar las acciones en materia de trasplantes y donación de órganos, tejidos y células que realizan Actividades que se realizarán de junio a septiembre de 2021.

### **3.7. Régimen Estatal de Protección en Salud Nayarit**

- Se rehabilitaron 45 centros de trabajo, 43 unidades de primer nivel; 42 centros de salud, un CAPA, así como 2 hospitales, correspondientes al segundo nivel de atención.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Se construyeron 3 centros de salud en municipios que presentaban un rezago histórico, hoy en el Nuevo Tiempo para Nayarit, podrán tener atención digna los pobladores de Xalisco, Jala y en San Pedro Lagunillas.
- Se rehabilitaron 15 unidades dentales, brindando atención de primer nivel.
- A través de las brigadas de salud del Programa “Médico en tu casa”, en el presente periodo se otorgaron consultas médicas con o sin medicamento, glucometría, toma de presión, pláticas y orientación de salud a 1 mil 744 personas en el municipio de Tepic, y en los cuatro años de esta administración se otorgaron consultas médicas con o sin medicamento, pláticas y orientación de salud a las personas vulnerables que cuentan con carencia social por acceso a los servicios de salud, especialmente, a las que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria de los siguientes municipios del Estado: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Del Nayar, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, Xalisco, con un total de 166,038 personas beneficiadas.
- Con el propósito de facilitar la adaptación a la vida diaria y mejorar la calidad de vida de la población nayarita con discapacidad, el Gobierno del Estado, a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ofreció servicios de atención médica especializada en el tratamiento y rehabilitación integral de la discapacidad. Durante la administración actual, se han otorgado 147 mil 870 atenciones a más de 10 mil usuarios en los diferentes servicios del CREE Tepic, de las cuales destacan 21 mil 942 consultas médicas de

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

especialidad y 76 mil 657 sesiones terapéuticas para la rehabilitación y prevención de la discapacidad.

- Tan solo en los últimos 2 años de Gobierno, 2019-2021:
  - 4 mil 679 consultas médicas de especialidad (Medicina de Rehabilitación, Neuropediatría, Comunicación Humana, Traumatología y Ortopedia, Medicina del Deporte)
  - 839 estudios de apoyo diagnóstico (Electromiografía, Electroencefalografía, Audiología, Rayos X)
  - 9 mil 979 consultas paramédicas (Psicología, Pedagogía, Nutrición, Odontología, Trabajo Social)
  - 15 mil 538 sesiones terapéuticas (Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje)
  - 2 mil 500 pacientes de nuevo ingreso
- Se redujo significativamente la mortalidad materna, incrementando las jornadas de “Embarazo de Alto Riesgo” con la atención de especialistas, invirtiendo en la compra de equipo y contratación de personal médico, garantizando la atención especialmente en las zonas marginadas.
- El Gobierno de Nayarit realizó esfuerzos para apoyar a la ciudadanía con el objeto de atender los protocolos y medidas de seguridad, y de esta manera prevenir más contagios ante un repunte de casos y se logró distribuir 2 mil 500 cubrebocas y 2 mil caretas entre la población de primer contacto, así como el área de salud del Hospital Civil.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Derivado de las gestiones del Gobierno del Estado se logrando apoyos y recursos federales, en el sector salud se alcanzó la cantidad de 21 millones 890 mil 536 pesos.
- Se logró que, por medio del programa de Atención a Personas con Problemas Médicos, se atendieran a 335 nayaritas que han sido beneficiados con un total de 382 apoyos directos en materia de salud, lo que les ha permitido realizar sus cirugías, contar con sus tratamientos médicos y con esto tener una mejor calidad de vida.
- Se realizó trabajo de campo, cuidando los protocolos de prevención ante la pandemia COVID-19 se realizan acciones de promoción de la salud a nivel individual, familiar y comunitario, contribuyendo en el desarrollo de entornos favorables para la salud tales como: viviendas, lugares de esparcimiento y espacios públicos, impactando en la calidad de vida de la población nayarita. La operación del Programa requirió una inversión 3 millones 953 mil 630.16 peso.
- Se trabajó con brigadas en operativos para control del mosco transmisión del Dengue, Zika y Chikungunya en el Estado, se nebulizaron 63 mil 965 hectáreas, con una inversión de 21 millones 371 mil 575 pesos. En comparación con las 45 mil 515 hectáreas nebulizadas durante el mismo periodo en 2020 y un monto de inversión de 19 millones 662 mil 480 pesos en la misma actividad.
- Durante el periodo que se un mega operativo de nebulización espacial para eliminar el mosco en su fase adulta en los municipios de Acaponeta, Tecuala,

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

Rosamorada, Tuxpan, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tepic, San Blas, Ixtlán del Río, Jala, Compostela y Bahía de Banderas; atendiendo 91 localidades del Estado.

- Se lleva a cabo el Plan de Eliminación del Paludismo el cual tiene el objetivo de eliminar este padecimiento en los 20 municipios con énfasis en la población de mayor marginación social. En el periodo que se informa se tomaron y analizaron 15 mil 457 muestras para detección de paludismo. Todas con resultado negativo.
- Con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas ante la picadura de alacrán, se distribuyeron 22 mil 176 frascos de faboterápico antialacrán en los 20 municipios del estado, garantizando el abastecimiento al 100 por ciento en Hospitales y Centros de Salud de los Servicios de Salud de Nayarit, protegiendo así a 1 millón de habitantes, con una inversión histórica anual de 13 millones de pesos
- Los esfuerzos orientados a combatir y a desacelerar el incremento de la incidencia de casos de COVID-19, siguiendo procedimientos para la toma, manejo, envío y procesamiento de las muestras de casos sospechosos de Enfermedad Respiratoria Viral (COVID-19) además de realizar de manera permanente el monitoreo de los casos así como alertar y difundir entre la población del Estado de Nayarit el comportamiento epidemiológico de la Enfermedad Respiratoria Viral y orientar las medias de prevención y control del COVID-19, atendiendo recomendaciones, lineamientos y normatividad de los Servicios de Salud, lo que permite dar respuesta a la emergencia sanitaria, en beneficio de 1 millón 306 mil 145 habitantes.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Desde el inicio de la pandemia se implementó la reconversión de seis hospitales del Estado a Unidades de Salud Monitoras de Enfermedades Respiratorias (USMER) y 10 Unidades no USMER, con la finalidad de vigilar la presencia de enfermedades con etiología viral en la población en general, aplicando más de 10 mil tomas de muestra para la detección de COVID-19. Se ha realizado el monitoreo diario de la Enfermedad Viral Respiratoria por medio de sistemas especiales como son plataformas de registro vigilando las Unidades de Salud Monitoras de Enfermedades Respiratorias (USMER) de todo el sector salud, con la finalidad de incrementar la cobertura y eficientar la calidad de la atención y la toma de decisiones.
- En este año el Gobierno del Estado a través de los Servicios de Salud llevó a cabo capacitaciones a todo el personal del Sector Salud, así como también ha informado sobre las actualizaciones del panorama epidemiológico y estadísticas del comportamiento de la pandemia COVID-19. En el Estado de Nayarit al igual que a nivel nacional, las enfermedades incurren en la salud de cada vez más mexicanos, llevándolos a la mayoría a presentar insuficiencia de órganos susceptibles de trasplantes, situación que requiere de una infraestructura hospitalaria y de recursos humanos adecuados.

### **3.8. Desarrollo Integral de la Familia**

A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y en Coordinación con el DIF Nacional, se implementó tres Programas Alimentarios, con una inversión total de 140 millones 816 mil 992 pesos, esto representa un impacto de 94 mil 500

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

beneficiarios con una entrega anual de 559 mil 500 dotaciones en el Estado, distribuidos de la siguiente manera:

- El Programa de Desayunos Escolares benefició diariamente a 82 mil niños, niñas de los planteles oficiales del sistema educativo, principalmente ubicados en zonas indígenas, rurales y zonas urbanas marginadas, con un total de 19 millones 680 mil raciones para desayunos en este ciclo escolar, con una inversión de 115 millones 226 mil 400 pesos.
- Con el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria se ha contribuido al acceso de alimentos inocuos y nutritivos a las personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, preferentemente niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia exclusiva, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con carencia alimentaria, mediante la entrega de una despensa con 11 productos de la canasta básica, se beneficiaron a 11 mil personas de grupos vulnerables, con una inversión de 24 millones 173 mil 162 pesos.
- En el Programa de Salud y Bienestar Comunitario en este periodo se atendieron siete municipios, ocho localidades, integrando ocho grupos de desarrollo comunitario, con un total de 98 personas participantes, cuyo impacto total fue para 3 mil 67 personas.
- En cada una de las localidades se impartieron cuatro Talleres de Recreación Comunitaria, Prevención de Enfermedades Temporales, Emprendimiento Colectivo y Relaciones Humanas Saludables, con una inversión en este periodo es de 958 mil 500 pesos.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Así mismo en cuatro Localidades se realizó entrega de cuatro equipos de panadería con una inversión de 122 mil 944 pesos, a los cuales por convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit se les dio taller de panadería para mejorar la elaboración de sus productos.
- El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia ha contribuido al bienestar social de la población que lo requiere, dando seguimiento a las actividades del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, de tal forma que cada acción representa un cambio sustantivo en la previsión, prevención, atención y recuperación, para reducir en la medida de lo posible los riesgos o desastres sobre todo en este periodo situación de pandemia, el cual cuenta con una inversión de 335 mil 986 pesos, para atención de 1 mil 500 beneficiarios, con una sola entrega al año.
- Es necesario mencionar que con relación al ejercicio 2019 se recibió un incremento de presupuesto para poder apoyar mejor y más beneficiarios de estos programas, ampliando la cobertura de 80 mil a 82 mil niñas y niños con desayunos escolares. Para los años 2020 y 2021 se continúa con el mismo padrón de beneficiarios.

### **3.9. Instituto para la Mujer Nayarita**

- Se fortalecieron los protocolos y mecanismos interinstitucionales para la atención de víctimas de violencia sexual para garantizar su atención oportuna y desde una perspectiva de derechos humanos, fomentando la detección



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

temprana de cualquier tipo y modalidad de violencia a mujeres de pueblos originarios.

- Se otorgaron 4 mil 189 atenciones de violencia familiar, sexual y contra las mujeres en los servicios especializados, aplicándose un total de 9 mil 902 cuestionarios de factores de riesgo de violencia resultando 2 mil 064 con riesgo, mismas que son derivadas a los servicios especializados para su atención.
- Se formaron 30 grupos de reeducación para víctimas de violencia familiar otorgando 5 mil 316 atenciones. Se conformaron 18 grupos mixtos de prevención en el noviazgo atendiendo 1 mil 173 adolescentes.
- Se establecen ocho procedimientos institucionales para acceso a interrupción voluntaria del embarazo de conformidad al marco legal vigente para el Estado de Nayarit.
- Se refuerzan las acciones de prevención y capacidad de respuesta ante casos de violencia extrema, brindando 13 acompañamientos a las usuarias ya sea en albergues o en refugios, otorgando una atención inmediata ante complicaciones que amenazan la vida de las usuarias y sus hijos.
- Se contempló como prioritario avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y garantizarlo a través de políticas transversales, es por esto que a través del Instituto para la Mujeres Nayarita (INMUNAY), se continuó la capacitación del funcionariado en temáticas de género, puesto que es uno

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

de los pilares que sostienen los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública de los gobiernos.

- Se impulso la participación activa, organizada y voluntaria de las mujeres, a través del diseño y ejecución de un proyecto para el bienestar comunitario con perspectiva de género. Se implementó un taller con orientación educativa, en el cual, la participación de la mujer fue crucial, y para lograr la difusión del mismo en la localidad, se estableció una vinculación con las autoridades indígenas o ejidales, según fue el caso.
- Se planteo el eje de Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020, creándose 10 Centros para el Desarrollo de las Mujeres, los cuales estuvieron operando en los municipios de: San Blas, Compostela, Xalisco, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Rio, Huajicori, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz y Jala.
- En 2021, se plantearon las siguientes actividades:
  - Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.
  - Identificar e implementar buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género.
  - Capacitación sobre Liderazgo Político para mujeres que promueva una transformación cultural en beneficio de la incorporación paritaria en la toma de decisiones.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.
  - Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.
  - Capacitación de aborto seguro y acompañamiento. Informar a la población objetivo, que son adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años, por medio de taller y mesas de trabajo que les permita visualizar los riesgos inherentes a la interrupción del embarazo.
  - Capacitación e implementación de la metodología para la conformación de redes comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, en las colonias con alto índice de violencia de Tepic.
  - Talleres con organizaciones defensoras de los derechos humanos para dar seguimiento a casos de violencia de género.
  - Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2021, en los municipios de: Ahuacatlán, La Yesca, Compostela, Xalisco, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río, Huajicori, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz y Jala.
- 
- A través de la Mesa Estatal de Paz y Seguridad, se pactó la institucionalización de una agenda estratégica de prevención y atención de la violencia de género, así como medidas estratégicas para reducir el rezago judicial.
  - En la Mesa Estatal, se formalizó el acuerdo de llevar a las Mesas Regionales de Paz y Seguridad, la agenda estratégica, pues se considera que el espacio

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

más pertinente para situar la discusión sobre la prevención y atención a la violencia contra mujeres y la reducción del rezago en el acceso a la justicia, debido a la presencia de actores políticos, autoridades federales, estatales y municipales que participan en estos espacios.

- El INMUNAY, como mecanismo que tiene entre sus atribuciones ha realizado acompañamiento y la vigilancia de la política pública estatal en materia de igualdad sustantiva, y que, además es coadyuvante en la erradicación de la violencia contra las mujeres, fue designado como Secretaría Técnica de la Agenda Estratégica, en donde las autoridades involucradas se comprometieron a brindar todo el respaldo necesario para que esta instancia realice acciones como:

-Facilitar la elaboración de un plan de trabajo.

-Coordinar las agendas.

-Proponer instrumentos para el seguimiento de los trabajos de las mesas y grupos de trabajo.

-Facilitar la coordinación entre todas y todos los actores, instituciones y autoridades convocadas, entre otras acciones.

- Con la instalación de un sistema de información para crear expedientes de los casos de violencia, “Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM)”, según sus tipos y modalidades que pueden presentarse en Nayarit, se ha logrado, que ocho instituciones más realicen la captura de expedientes de los diferentes casos que se presentan y con ello se pueda documentar la violencia que se vive, principalmente hacia las mujeres, además de posibilitar la generación de

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

estrategias y políticas públicas que ayuden en la implementación de las medidas que marca la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Contra las mujeres.

### **3.10. Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa**

- Con el Programa Sectorial de Educación se da a la política educativa un rango especial, manteniendo la firme convicción de que la educación es un eje que debe articular todas las políticas, ya que define horizontes y les imprime su significado humano.
- Se consolidó la infraestructura física educativa básica, media superior y superior, con la construcción de edificios, módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, servicios sanitarios, obras exteriores, anexos, entre otras obras y su equipamiento, tomando en cuenta las necesidades más apremiantes.
- Acorde a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, del Sistema de las Naciones Unidas, y a fin de combatir los fuertes rezagos en materia de infraestructura educativa y de cultura física durante estos cuatro años de gobierno. Para tal efecto se han realizado importantes obras y acciones para la construcción, rehabilitación, reconstrucción y equipamiento de escuelas de los niveles básico, media y superior en todo el estado, con una inversión de 1,776.8 millones de pesos.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Se logró consolidar las ampliaciones de infraestructura educativa en esta administración de 251 escuelas de nivel básico, rehabilitando 438 espacios educativos y equipando 2,422 instituciones.
- En el nivel medio superior se realizó una ampliación de infraestructura a 2 instituciones, se rehabilitó a 4 y se equipó a dos más. Por su parte en el nivel superior se realizó la ampliación de infraestructura en 12 institutos y se equipó 17 institutos. Se siguió trabajando por una infraestructura física digna de la niñez nayarita dejando en proceso los proyectos en beneficio de 60 escuelas de nivel básico, 8 escuelas de nivel superior y 1 institución de nivel medio superior.
- El Gobierno del Estado de Nayarit en colaboración de la Secretaría de Educación Pública, firmaron convenio para apoyar el desarrollo de la infraestructura educativa de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, con la finalidad de habilitar el campus y ofrecer una mayor cantidad de espacios formativos a alumnos del Nivel Superior.
- Las acciones de gobierno han permitido fortalecer la infraestructura educativa, a cuatro años de administración existe una mejora significativa en espacios físicos y equipamiento disponible que favorece a la absorción en la demanda estudiantil de la Universidad Tecnológica de Nayarit, en el periodo que se informa se ha aplicado recurso en obra, equipamiento y mobiliario básico con una inversión de 67 millones 374 mil 254 pesos, atendiendo necesidades de sus diferentes programas educativos así como nuevos edificios, donde resalta una nave industrial para laboratorios y talleres de las

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

carreras de Ingeniería Civil como de Logística Internacional; potencializar la infraestructura permite garantizar.

- En la Universidad Tecnológica de la Sierra mediante la construcción de una serie de obras de índole educativo, deportivo y asistencial, se amplió la capacidad instalada de la institución en infraestructura y equipamiento básico y especializado, generando mayores espacios para albergar a estudiantes provenientes de pueblos originarios y otorgar educación superior de calidad a quienes cuentan con menores posibilidades de migrar a la capital del estado y cursar una carrera profesional.
- Las obras realizadas durante la presente gestión corresponden a:
  - Construcción de un laboratorio pesado para la Licenciatura en Enfermería, así como su equipamiento básico y especializado.
  - Construcción de un laboratorio pesado para la carrera de T.S.U. en Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos, así como su equipamiento básico y especializado.
  - Construcción de un edificio de dormitorios, construcción de una segunda planta de dormitorios en un edificio ya existente, así como su mobiliario.
  - Construcción de una cancha de usos múltiples con gradería y techumbre.
  - Adquisición e instalación de un Sistema de Paneles Solares.
  - Adquisición e instalación de luminarias tipo leds, para sustituir las luminarias fluorescentes existentes.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Adquisición de equipamiento especializado para la carrera de T.S.U. en Mantenimiento Industrial.
- Instalación de un gimnasio al aire libre.
- Rehabilitación de un dormitorio, construcción de un centro de lavado y construcción de la caseta de ingreso peatonal.
- Obra exterior (andadores, motivo de ingreso vehicular, caseta y estacionamiento).
- Impermeabilización y reparación del techo del Edificio de Docencia.

### **3.11. Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte**

El Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Gestionó recursos económicos de manera sistemática, condición que hizo posible que se lograrán inversiones en obras y acciones del orden de los casi 150 millones de pesos.
- Facilitó a los atletas nayaritas el seguimiento psicológico, nutricional, así como terapia física y rehabilitación, además, mediante sesiones de entrenamiento virtual y presencial el deporte nayarita retomó el proceso deportivo de los atletas con miras a competencias nacionales e internacionales.
- Creó el Departamento del Deporte adaptado para atender y gestionar las necesidades de las asociaciones deportivas de atletas especiales existentes en Nayarit, siendo beneficiados más de 300 deportistas y entrenadores.



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Se promovieron cursos y otorgaron certificaciones a entrenadores y promotores deportivos siendo 86 beneficiados, de los cuales fueron 48 mujeres y 38 hombres, 80 de Nayarit y 6 de otros estados.

### **3.12. Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit**

La Secretaría de Educación Pública del Estado realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Todo el alumnado de educación básica, sin importar el lugar de residencia recibió servicio educativo durante el confinamiento buscando combatir el rezago educativo durante este periodo, a través de “Aprende en Casa” en cuatro modalidades de trabajo: estudio en línea, a través de televisión, de radio y con cuadernillos de trabajo impresos.
- Para el estudio a través de la radio, se habilitaron dos canales para la transmisión de una barra educativa, con apoyo de 10TV Nayarit. Se asignaron cinco horas diarias de clases de lunes a viernes con el apoyo de docentes de cada nivel educativo transmitiéndose por Radio Aztlán.
- Se contempló el diseño, impresión y distribución de cuadernillos en los que se integraron actividades y desafíos para el aprendizaje autónomo, para su distribución a los alumnos que no contaban con acceso a alguna plataforma tecnológica.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Se crearon cuentas educativas para el uso de la G Suite de Google para la Educación a supervisores, directores, asesores técnico pedagógicos, docentes y 36 mil 183 alumnos de preescolar, 99 mil 040 alumnos de primaria y 56 mil 936 alumnos de secundaria de los niveles estatal y federal a los que se favoreció con la Estrategia de Educación a Distancia en modalidad virtual.
- Se implementó el Programa Integral para la Mejora de los Aprendizajes (PIMA), con el objetivo de mejorar de las prácticas educativas, a través del sistema estatal para la formación y profesionalización de los docentes con enfoque de inclusión y equidad.
- Se apoyó a 36 escuelas de Educación Indígena, beneficiando a 1 mil 323 alumnos, a través del programa “Lávate las Manos” trasladando los materiales otorgados, como: lavabos, cuadernos y material de aseo para cada una de las escuelas primarias beneficiadas.
- Se firmó un convenio con el gobierno del Estado, para apoyar el desarrollo de la infraestructura educativa de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, con la finalidad de habilitar el campus y ofrecer una mayor cantidad de espacios formativos a alumnos del Nivel Superior.

### **3.13. Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit**

El Colegio de Bachilleres del Estado realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Se implementó la Estrategia de Trabajo Académico a Distancia para mantener la atención al 100 por ciento de sus estudiantes.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Se elaboraron estrategias de trabajo académico desde casa, desde luego con la preocupación de que los jóvenes que no se atrasaran en el desarrollo de aprendizajes importantes en su formación en el Nivel Medio Superior.
- Se hizo uso de diferentes herramientas gratuitas que favorecen la comunicación a distancia, entre los cuales se resaltan: la plataforma Google Classroom, Edmodo Redes sociales como: Whatsapp y YouTube y a través de la plataforma Moodle, mediante la herramienta mil aulas.

### **3.14. Instituto Nayarita de la Juventud**

El Instituto Nayarita de la Juventud realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el programa “Fábricas de Economía Solidaria” el cual tiene como propósito generar ecosistemas favorables para la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos de los jóvenes nayaritas.
- Se equipó “La Casa del Emprendedor” para ofrecer a los jóvenes emprendedores un espacio de trabajo y de networking, así como herramientas para llevar a cabo talleres y cursos de capacitación sobre emprendimiento.
- Se llevó a cabo el programa “Territorio JovenClubes por la Paz” el cual tiene como propósito ofrecer espacios de encuentro y convivencia para los jóvenes nayaritas, así como realizar actividades que integren a la juventud y los alejen de problemas de consumo de drogas y violencia.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

#### **IV. Gestión Sustentable para el Territorio**

##### **4.1. Secretaría de Infraestructura**

La Secretaría de Infraestructura realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Acorde a los objetivos del Desarrollo Sostenible, del Sistema de las Naciones Unidas, y a fin de combatir los fuertes rezagos en materia de infraestructura educativa y de cultura física durante estos cuatro años de gobierno. Para tal efecto se han realizado importantes obras y acciones para la construcción, rehabilitación, reconstrucción y equipamiento de escuelas de los niveles básico, media y superior en todo el estado, con una inversión de 1,776.8 millones de pesos.
- En el transcurso de este cuatrienio se realizó una inversión entre el estado y Federación por más de 1,860.3 millones de pesos para atender las demandas respecto al estado que guardan las vialidades y el equipamiento urbano de la capital y localidades de varios municipios, por este motivo, la actual administración enfocó esfuerzos en programar y ejecutar las obras y acciones que mitiguen, al menos en parte, las dificultades de tránsito vehicular y peatonal en las localidades de nuestro estado.
- Existe el compromiso asumido de dar continuidad al desarrollo del campo con el fin de mantener e incrementar la producción y superficie agrícola mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola, en este sentido se invirtieron más de 1,209.3 millones de pesos.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Durante estos cuatro años de trabajo constante, en construcción de carreteras, el monto de inversión ascendió a 845 millones 300 mil 743 pesos, así como la conservación de las mismas, con un monto de 25 millones 177 mil 852 pesos de inversión.

#### **4.2. Secretaría de Desarrollo Rural**

La Secretaría de Desarrollo Rural realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- En el sector agropecuario específicamente dentro del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios se avanzó en la aplicación de técnicas de abatimiento de los tiempos de respuesta a productores afectados, por algún tipo de desastre natural.
- En lo referente al sector primario, se realizó una inversión de 426.7 millones de pesos, mediante la aportación al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, aportación al programa de desarrollo rural, al Programa de contingencias catastróficas agropecuarias, también mediante la aportación al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, así también en el Pago de liberación de derecho de vía Canal Centenario,
- Así mismo se establecieron las bases para un desarrollo rural ordenado, eficiente y rentable aplicando inversiones en obras y acciones para mejorar la productividad.
- A través de los siguientes programas se otorgó apoyo a todos los productores, sin distingo alguno:

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Programa de fortalecimiento a la producción pecuaria.
- Programa de Pesca y Acuicultura.
- Programa de Apoyo a la Competitividad.
- Programa Contingencias Catastróficas Agropecuarias (SEDER).
- Desarrollo Productivo de la Cafecultura.
- Nivelación de tierras
- Rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos y unidades de temporal tecnificado.

- Con estos proyectos en ejecución, Nayarit logró colocarse a nivel nacional como uno de los estados más atractivos para la inversión agroindustrial, dando un paso importante en la consolidación de las cadenas productivas, bases para la producción y desarrollo agroalimentario.

#### **4.3. Comisión Estatal del Agua**

- En inversión de acciones de infraestructura de agua se gestionaron recursos por 89 millones 702 mil 166 pesos.
- Se instauró el “Plan de Manejo Integral Hidrológico y de Saneamiento en la Cuenca del Río Mololoa en Tepic, Nayarit: Escenarios Urbano Ambientales Sensibles al Agua”, al término de la primera etapa del proyecto se recibieron diagnósticos puntuales y proyectos ejecutivos precisos en los temas de control de inundaciones y saneamiento de la cuenca del río, lo que permitirá sentar las bases para futuros proyectos de gran escala. Con la segunda y última etapa de este proyecto se postulan alternativas viables para el

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la ciudad de Tepic y su zona conurbada.

- En materia de infraestructura hidráulica y saneamiento se recibió el gran reto de aumentar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, en este sentido desde el inicio esta administración se ha apoyado de forma decidida el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, realizando una importante inversión de 1,473.5 millones de pesos en obras que mejoran las redes de distribución y saneamiento, así como la reconstrucción de los sistemas afectados por el paso del Huracán Willa:

-En el Rubro de Agua Potable se logró realizar 45 acciones con una inversión total de 120 millones 881 mil 066 pesos para beneficiar a 213 mil 444 habitantes en agua potable. Desglosándose de la siguiente forma:

-Se realizaron cinco acciones de rehabilitación con una inversión de 6 millones 094 mil 672 pesos en líneas de conducción, redes de distribución principalmente y un pozo profundo.

-Veintisiete acciones de construcción y ampliación con una inversión de 94 millones 996 mil 308 pesos entre los que se destacan construcciones de tanque superficiales, perforaciones exploratorias y construcciones de pozos profundos, así como redes de distribución y líneas de conducción de agua potable.

-En estudios y proyectos se invirtieron 1 millón 544 mil 218 pesos para realizar tres proyectos ejecutivos y un estudio geológico, hidrológico.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-En equipamiento se generaron nueve acciones con una inversión de 18 millones 245 mil 868 pesos los cuales se destinaron para equipamientos de siete pozos profundos, una acción para mejorar un sistema múltiple y una acción de adecuaciones eléctricas en un pozo profundo.

- En el rubro de alcantarillado se realizaron 76 acciones con una inversión de 401 millones 342 mil 683 pesos beneficiando a 434 mil 219 personas las cuales se desglosan de la siguiente manera:

-Se realizaron 26 acciones en rehabilitación con una inversión de 158 millones 749 mil 714 pesos.

-5 acciones de ampliación con una inversión de 12 millones 852 mil 981 pesos.

-31 acciones de construcción con una inversión de 201 millones 959 mil 289 pesos.

-5 estudios y proyectos con una inversión de 2 millones 150 mil 828 pesos 6 acciones para saneamiento (planta de tratamiento y/o laguna de oxidación) con una inversión de 21 millones 212 mil 531 pesos, y finalmente,

-2 equipamientos con inversión de 4 millones 417 mil 340 pesos.

- Se realizaron 152 obras y/o acciones beneficiando a todo el estado de Nayarit con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para los nayaritas.

#### **4.4. Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit**



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- En materia de vivienda se ha priorizado la realización de acciones de mejoramiento de vivienda, tales como cuartos adicionales para abatir el hacinamiento, techo, muro, piso y otros apoyos, así como unidades básicas de vivienda beneficiando primordialmente las y los nayaritas que se encuentran en condición de vulnerabilidad, en zonas de atención prioritaria, por lo que se han invertido 517.3 millones de pesos en lo que va de esta administración.
- Todas las familias y viviendas afectadas por Willa, han sido beneficiadas.
- En el estado se detectaron asentamientos humanos ya consolidados, sin reconocimiento oficial, por lo que a más de 15 mil familias se le otorgó escrituras sobre sus viviendas con el objeto de que pudieran tener la tranquilidad que brinda la certeza jurídica sobre su bien inmueble, evitando los despojos del pasado y construyendo un futuro dentro de la legalidad patrimonial.
- Así mismo, en conjunto con el gobierno federal se construyeron 220 viviendas en el municipio Del Nayar, beneficiando a población altamente marginada, permitiendo que las familias por primera vez tengan un hogar digno y un patrimonio seguro.
- Del mismo modo, se permitió que las familias intervinieran en el proyecto constructivo de la vivienda, aprendieran métodos de construcción y de organización comunitaria, así como pudieran auto emplearse, generando un circulante económico en la región Del Nayar.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- “Mejoramiento de la Isla de Mexcaltitán”. Para mejorar la imagen del recientemente nombrado Pueblo Mágico, se realizó la entrega de material y cubetas de pintura para que se rehabiliten las fachadas de las viviendas dentro de la isla, por lo que fueron beneficiadas 285 viviendas. Se creó un módulo de cinema para los habitantes y turistas del poblado. También se realizó la construcción de un módulo de baños en el embarcadero la batanga de Mexcaltitán; tiene como objetivo brindar al visitante un espacio digno y funcional de baños público.
- Autorizar la desincorporación del patrimonio inmobiliario del estado del terreno con superficie de 8 mil 436.31 metros cuadrados ubicado en el Ejido Los Fresnos de esta ciudad de Tepic, Nayarit, para enajenarse a título oneroso a favor del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Se han realizado 664 acciones de vivienda de calidad y entregado más de 3 mil escrituras.
- Se logró impactar en las zonas de atención prioritaria y zonas de dos grados de marginación como en zonas serranas y zonas urbanas, como bien lo marca el esquema de rezago social propuesto por la Secretaria de Bienestar, logrando realizar 1 mil 107 acciones de mejoramiento a la vivienda, beneficiando a 6 mil 174 personas en este periodo a informar, con una inversión de más de 33.2 millones de pesos, este año se incrementó en un 12 por ciento en comparación con el periodo anterior el número de acciones de mejoramiento a la vivienda.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

#### **4.5. Comisión Forestal de Nayarit**

- Desprendido del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del L.C.P. Antonio Echevarría García Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, respecto del tema de forestal y protección del medio ambiente, se vierten las siguientes acciones en el último año de gobierno:
- En prevención, combate y control de incendios forestales, durante los cuatro años de esta administración se han atendido 275 incendios; además de rehabilitar año con año 25 kilómetros de brechas cortafuego en el Cerro de San Juan lo que permite la protección y conservación de 23 mil 455 hectáreas.
- Se ha dispuesto de personal capacitado para llevar a cabo actividades de prevención y combate de incendios forestales apoyando a todos los municipios del estado.
- Se impartieron 25 talleres de la NOM-015 SEMARNATSAGARPA 2007 sobre el uso y manejo del fuego en actividades agropecuarias y forestales, además se ha contribuido en la realización de quemas controladas que permiten la eliminación de combustibles que consecuentemente disminuye el riesgo de los incendios forestales, en este importante pulmón de la ciudad.
- Además, se contribuyó también con equipo aéreo durante la temporada crítica de incendios forestales, esto con el fin de ubicar incendios de alta

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

magnitud en superficie y al mismo tiempo inaccesibles para así poder planear su ataque y control a la brevedad posible.

- El Gobierno del Estado en los cuatro años mediante convenio con la CONAFOR invirtió más de 6.9 millones de pesos para producir 2 millones 306 mil plantas de especies tropicales y de clima templado frío, permitiendo alcanzar una cobertura de más de 3 mil hectáreas, con el objetivo de atender las necesidades existentes de productores, ayuntamientos, escuelas, instituciones públicas y privadas, ONG's y sociedad en general, fortaleciendo las actividades de reforestación urbanas y rurales, programas de conservación y restauración de áreas degradadas, establecimiento de plantaciones forestales comerciales y módulos demostrativos.
- En el ejercicio 2020 - 2021 se produjeron un total de 200 mil plantas de especies tropicales, para cubrir una superficie de 320 hectáreas, con una inversión de 1 millón 329 mil diez pesos.
- COFONAY apoyó con planta como complemento a algunos beneficiados del programa de la Federación "Sembrando Vida", con el objetivo de fortalecer la actividad productiva en el sector forestal.
- Se logró establecer convenios con los ayuntamientos: Amatlán de Cañas, Acaponeta, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Ruiz, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, San Pedro Lagunillas, San Blas, Tepic, Tecuala, Xalisco y La Yesca, así como con la Universidad Tecnológica de la Costa y el Cecyten de Acaponeta.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- También se apoyó con 85 mil plantas para restaurar 100 hectáreas a los proyectos de compensación ambiental por cambio de uso de suelo, de Costa Canuva, Ecosfera y del Canal Centenario.
- Por otro lado, se ha contribuido a fortalecer la cultura forestal mediante la impartición de talleres, cursos y reforestaciones en materia de educación y cultura forestal, haciendo llegar estos instrumentos a las escuelas primarias, secundarias, nivel medio superior y nivel superior.
- Actualmente en el Estado se tiene un registro de 135 talleres que han sido impartidos a 4 mil 030 alumnos y maestros de 16 municipios del Estado, en donde se brindó información relacionada a los temas de prevención de incendios forestales, reforestaciones y conservación del medio ambiente.
- Se han promovido 112 eventos relacionados con la reforestación social en escuelas, espacios públicos, así como en áreas degradadas en el cerro de San Juan, logrando la participación de alrededor de más de 5 mil personas. También se realizaron reforestaciones en campos de futbol, béisbol y de básquetbol en los Municipios de Acaponeta, Huajicori y Tecuala.
- Las hectáreas incorporadas al manejo forestal anualmente en el presente cuatrienio fueron alrededor de 13 mil 958 hectáreas en el año 2018, alcanzándose la mayor incorporación en el año 2019 a razón de 48 mil 837 hectáreas, en el año 2020 a pesar de impacto de la pandemia se logró incorporar 25 mil 400 hectáreas, y para el periodo que se informa se han incorporado 3 mil 729 hectáreas, sumando un total en este cuatrienio 91 mil 924 hectáreas incorporadas al manejo forestal impulsando el aprovechamiento sustentable, la conservación y protección de los bosques

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

y selvas de Nayarit, beneficiando a 49 ejidos comunidades y pequeños propietarios, logrando un beneficio a 6 mil productores en el cuatrienio.

- Bajo este contexto, es importante señalar que se contribuyó al rescate del río Mololoa haciendo una limpia en sus alrededores de basura y recuperar las laderas reforestando con árboles nativos del estado. Así también en coordinación con los municipios de Tepic, Xalisco y Bahía de Banderas se llevó a cabo el programa “Arborízate” realizando reforestaciones en zonas urbanas de los municipios con un total de 3 mil 698 plantas de especies tropicales.
- Se logró una buena coordinación con las dependencias federales SEMARNAT, PROFEPA, CONAFOR, PROCURADURIA AGRARIA, SADER y SCT, para el cabal cumplimiento de los resolutivos del Comité Técnico Forestal del Consejo Estatal en seguimiento a las solicitudes de autorización de los Programas de Manejo Forestal Maderable y Estudios Técnicos Justificativos para cambio de uso de suelo, para una sustentabilidad de los recursos forestales.
- Se impulsó el establecimiento de cinco módulos agroforestales de una hectárea cada uno, establecidos en los municipios de Santiago Ixcuintla, Bahía de Banderas y Compostela, contribuyendo a ejemplificar que la actividad forestal combinada con la plantación de frutales genera mayor interés de parte de los productores permitiendo mayores cosechas y ganancias sin requerir grandes extensiones de terreno.
- Para dar continuidad al Programa Reforestación Urbana 2020, se tiene programado plantar en todo el Estado alrededor de 15 mil árboles nativos

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

entre el 08 de julio “Día del Árbol en México” y el 15 de septiembre de 2021, con la coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno, la sociedad organizada, empresas privadas e instituciones educativas. Elevando la salud y la calidad de vida de la sociedad nayarita a través de minimizar el impacto del cambio climático y un medio ambiente sano.

#### **4.6. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente**

- Se realizaron trabajos de mantenimiento, limpieza y conservación de playas y monitoreo de la calidad del agua para que los visitantes nacionales y extranjeros, así como las familias de la entidad, disfruten de los nueve destinos recertificados bajo la norma NMX120-SCFI-2016 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), esta certificación aporta beneficios como: promover la calidad ambiental, sanitaria de seguridad y de servicios de la playa; identificar y prevenir los riesgos e impactos ambientales, mejorar la imagen y competitividad del destino, proteger el medioambiente y la conservación de la biodiversidad, entre otros: Las playas que mantienen esta certificación bajo la norma NMX120-SCFI-2016 son las siguientes:

- Nuevo Vallarta Norte
- Nuevo Vallarta Norte II
- Nuevo Vallarta Sur
- Bucerías
- Playa los Muertos
- Rincón de Guayabitos
- Isla del Coral

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Chacala

-Platanitos

- En materia de protección al medio ambiente, se ha seguido fortaleciendo a las instancias encargadas de salvaguardar los ecosistemas de Nayarit. Se planeó de manera estratégica las obras que no solo mejoren la movilidad del estado si no también generen beneficios económicos y sociales a las familias nayaritas en armonía con el entorno.
- En Nayarit, se ha trabajado para contar con más destinos turísticos como son las playas y la laguna de Santa María del Oro, lugares que han recibido su certificación de playas limpias y con el distintivo Blue Flag, que permitirá un impacto positivo entre la ciudadanía de las regiones de estos lugares.
- Para evitar en la medida de lo posible el impacto al medio ambiente ocasionado por las obras o actividades públicas o privadas (fraccionamientos, bancos de material, bancos de tiro, hospitales, estadios, escuelas, vías estatales de comunicación, desarrollos turísticos), que impliquen o puedan implicar afectación al medio ambiente o generación de riesgo, previo a la realización de las mismas, se realiza la evaluación en materia de Impacto y Riesgo Ambiental mediante el análisis de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIAs) y de las Opiniones Técnicas generadas para dichos proyectos, emitiendo resolutivos condicionados a las promoventes de los proyectos ya sean personas físicas, morales, así como dependencias ejecutoras de obra pública de los diferentes órdenes de gobierno. En este periodo se llevaron cabo la evaluación de los siguientes documentos:



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- 47 MIAS y prorrogas de las MIAS
- 34 Opiniones Técnicas.

- Para mejorar y atender la problemática ocasionada por la generación cada vez mayor de residuos de manejo especial, durante todo este año y los anteriores, se ha normado, agilizado y atendido la evaluación de los planes de manejo de residuos de manejo especial, lo que ha derivado en un constante número de solicitudes positivas para el registro tanto para las empresas generadoras y recolectoras de residuos de manejo especial, ayudando con esto a establecer orden en el reciclaje, reutilización y disposición final de estos residuos. Durante este periodo que se informa se han emitido un total de:

- 65 registros como empresas generadoras de residuos de manejo especial (EGRME)
- 55 registros como recolectores de residuos de manejo especial (ERRME)

- Se logró avanzar en materia del cuidado al medio ambiente, mediante la publicación del documento “La Biodiversidad en Nayarit: Estudio de Estado”, que contribuye al cumplimiento e instrumentación de las actividades de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad en México y Plan de Acción 2030 como parte de los compromisos del país en el Convenio sobre Biodiversidad Biológica.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

## CONSIDERACIONES DE LAS COMPARECENCIAS

- Una vez, realizado el análisis minucioso del cumplimiento de cada una de las áreas de la administración pública frente a las directrices y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, y a fin de ampliar la información relativa al estado que guardan las instituciones, se consideró necesario el citar a sus titulares a comparecer ante el H. Congreso del Estado, por tales motivos la Comisión de Gobierno aprobó el Acuerdo que establece el calendario de comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, bajo la siguientes bases y programación:

### a) Productividad y Empleo

1. Secretaría de Turismo
2. Secretaría de Economía

### b) Gestión Sustentable para el Territorio

1. Secretaría de Infraestructura
2. Secretaría de Desarrollo Rural
3. Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY)

### c) Gestión Social Integral

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

1. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
2. Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit
3. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
4. Secretaría de Salud
5. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)

**d) Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana**

1. Secretaría General de Gobierno
2. Secretaría de Desarrollo Sustentable
3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
4. Secretaría de Administración y Finanzas
5. Secretaría de Movilidad

EJE RECTOR	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA Y HORA	LUGAR
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	Secretaría de Turismo	Lic. Antonio Riojas Meléndez	6 de septiembre 2021 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García
	Secretaría de Economía	Ing. Ernesto Navarro González		
GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO	Secretaría de Infraestructura	Arq. Martha Patricia Urenda Delgado	6 de septiembre 2021 16:00 horas	
	Secretaría de Desarrollo Rural	L.A. Juan Kelly Orozco		
	Instituto Promotor de la Vivienda	Lic. Francisco Martínez Estrada Machado		
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Lic. Luis Javier González Olvera	7 de septiembre 2021 11:00 horas	
	Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit	M.C.A. José Andrés Rodríguez Domínguez		
	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	L.A.E. José Francisco Contreras Robles		
	Secretaría de Salud	Dr. Raúl Santiago López Díaz		

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	Mtra. Livia Flores Castro	7 de septiembre 2021 16:00 horas	
<b>GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Secretaría General de Gobierno	Lic. José Antonio Serrano Guzmán	8 de septiembre 2021 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García
	Secretaría de Desarrollo Sustentable	I.Z.A. Juan Melesio González Chávez		
	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Penitenciaria C. Jorge Benito Rodríguez Martínez		
	Secretaría de Administración y Finanzas	Lic. Juan Luis Chumacero Díaz	8 de septiembre 2021 16:00 horas	
	Secretaría de Movilidad	Lic. Luis Alonso Tahuahua González		

Órgano Autónomo	FUNCIONARIO	FECHA Y HORA	LUGAR
Fiscalía General del Estado de Nayarit	Mtro. Petronilo Díaz Ponce Medrano	8 de septiembre 2021 19:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García

- Una vez realizada la anterior programación, la totalidad de los funcionarios acudieron al llamado del H. Congreso del Estado, y los diputados escucharon los posicionamientos de los servidores públicos y pudieron cuestionarlos respecto de las acciones que han realizado sus dependencias, para lo cual, se presenta un extracto con las ideas generales de cada una de las comparecencias conforme al acuerdo y programa aprobado.

## I. Productividad y Empleo

### 1.1. Secretaría de Turismo - Lic. Antonio Riojas Meléndez

-Se hace mención que a pesar de los estragos producidos por la pandemia del COVID-19, el turismo se mantiene como una de las principales actividades económicas del Estado.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-La promoción turística y sus cadenas de valor en el estado ha sido una tendencia importante, las cuales mantienen una temática de sustentabilidad enfocadas en la protección, conservación y ampliación de todos los recursos turísticos.

-Se destaca la afluencia turística, principalmente de los destinos de sol y playa en Nayarit.

-Derivado de los estragos causados por la pandemia se realizaron acciones para lograr mejorar la afluencia turística.

-Se realizaron convenios con hoteleros, restauranteros, comerciantes y demás personas que viven del turismo para que se lleven a cabo las medidas de protección necesarias para su reapertura.

-Se analizaron temas relativos a cómo se ha apoyado a las pequeñas y medianas empresas turísticas y como se ha logrado promocionar la marca "NAYARIT ENAMORA".

-En la etapa de cuestionamientos, se analizaron elementos relacionados con los programas de capacitación para acceder a mejores empleos; asimismo, se le preguntó al Secretario, en que porcentaje afectó la contingencia sanitaria al desarrollo turístico y cuanto nos falta para recuperar el nivel normal en la materia, sobre los proyectos de ecoturismo y el turismo rural.

## **1.2. Secretaría de Economía - Ing. Ernesto Navarro González**

-Las actividades empresariales del campo, el campo de Nayarit desde el punto de vista empresarial está muy bien pero debe mejorar, de los cultivos de grano preocupa el tema del frijol, porque se dejó de invertir en el desarrollo tecnológico de la semilla, no hay precio probable de garantía que le dé a esos campesinos

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

posibilidad de tener rentabilidad en su actividad, esto paso porque las entidades del sector público encargadas del mejoramiento de las semillas dejaron de operar en nuestra entidad.

-En el tema de la pesca en Nayarit, nos faltan tareas muy importantes para poder hacer de Nayarit una realidad en materia de producción acuícola.

-No hemos podido tener una especie de camarón que resista los problemas patológicos, de tal manera que hemos inducido en esta administración particularmente el que se puedan manejar otras especies que tengan una mayor ventaja y defensa patológica.

-El Nayarit del futuro, que tiene mejores oportunidades es el Nayarit Frutícola, no tenemos grandes extensiones de terreno para pensar en que tengamos posibilidad de grano, pero si podemos pensar que podemos ser el Estado que tenga las mejores frutas, para nuestro estado y para el mundo, el aguacate podríamos tener el mejor campo productor de aguacates del mundo.

-El tema pecuario esta mejor que nunca, el resultado de las empresas de la pandemia para acá son las mejores de su historia.

-En la ganadería, Nayarit produce unos 120 000 becerros al años y no se pintan, no se tiene ni siquiera registro de las salidas, el gobierno entrante le debe aportar al tema de la sanidad.

-El mango es la actividad más rentable en el estado.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-En esta administración las altas al seguro social han sido de 40000.

-En el apartado de cuestionamientos, los temas que se analizan se enfocan en la recuperación de los empleos y las inversiones, donde parece que hay un crecimiento desigual, donde no todos muestran un desarrollo, por lo que faltarían programas para que les vaya mejor a los municipios; asimismo, se manifestó la preocupación de que algunas pequeñas y medianas empresas de vieran afectadas por la pandemia, cuestionando si hubo algún otro programa para apoyar a los pequeños y medianos empresarios; finalmente, se planteó que el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, señala temas de transparencia interna de fideicomisos públicos, particularmente en el tema del Fideicomiso de Bahía de Banderas, preguntando sobre temas relativos a los servicios personales y su finalidad.

## **II. Gestión Sustentable para el Territorio**

### **2.1. Secretaría de Infraestructura - Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**

-La Secretaría de Infraestructura ha buscado dejar un importante legado en materia de obra pública.

-La Secretaría realizó una inversión de más de 233 millones de pesos, generando 4,595 empleos en la entidad a través de 35 obras, lo que impulsó en gran medida el desarrollo de infraestructura.

-En el **Eje Rector #1 de Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana**, se invirtieron más de 12 millones de pesos, con un número de empleos que ascendió a los 241 para cubrir el desarrollo institucional y la seguridad en Nayarit.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Se realizaron acciones de rehabilitación, construcción, modernización, conservación y mejoramiento de los espacios desde donde se hace llegar los apoyos a la ciudadanía, al ofrecer áreas decorosas a los usuarios y prestadores de servicios.

-Se realizó la adecuación del auditorio del ex-convento de la Cruz de Zacate.

-En la Secretaría de Movilidad, se ejecutaron obras de mitigación de inundaciones, además de la rehabilitación del edificio de recaudación de rentas.

-Rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones de protección civil.

-Mejoramiento del servicio médico forense y de la unidad especializada del combate al secuestro y la agencia estatal de investigación.

-La renovación de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado.

-En el Eje Rector #2 De Productividad y Empleo, se fortaleció la economía como parte fundamental en el sector turístico, a este esfuerzo se sumaron las gestiones de inversión, como lo son los pueblos mágicos, que impulsan el ecoturismo y el turismo histórico.

-En el Eje Rector #3, Gestión Social e Integral, se aplicaron más de 58 millones de pesos, con, 1144 empleos otorgados, dirigidos a los sectores de asistencia social, salud, deporte y cultura.



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-En cuanto a la infraestructura hospitalaria, se llevó a cabo una inversión de más de 41 millones de pesos.

-El Eje Rector #4 Gestión Sustentable para el Territorio, se emplearon más de 66 millones de pesos en infraestructura carretera, con acciones de construcción, reconstrucción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de carreteras y caminos.

-Finalmente, se cuestionó sobre de diferentes obras, como la rehabilitación de ciertas calles, y porqué hay obras que no se han realizado, y que sucede con lo invertido en el museo del charro, cuando se pudo haber invertido en otros rubros.

## **2.2. Secretaría de Desarrollo Rural - L.A. Juan Kelly Orozco**

-Se ha logrado amalgamar a productores, organizaciones, empresarios e instituciones.

-Dentro del programa de apoyo a cafecultores en este cuatrienio se beneficiaron con paquetes tecnológicos, equipos, plantas, maquinaria y semilla certificada a más de 4154 productores, con una inversión de más de 34 millones de pesos.

-Dentro del programa apoyo a la competitividad, durante el presente gobierno, el Ejecutivo Estatal entregó recursos por un monto de más de 21 millones de pesos, en beneficio de 16,894 hectáreas para 8,829 productores.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-En el programa de contingencias catastróficas agropecuarias durante este cuatrienio, esta administración destinó recursos por más de 62 millones de pesos, en beneficio de 20,725 productores agropecuarios afectados.

-Durante la administración se movilizaron para el mercado nacional más de 372 mil cabezas de ganado, y para el mercado internacional más de 10,700 cabezas de ganado.

-En el presente año, Nayarit se ha sostenido como comercializador nacional de ganado, de becerros principalmente, se trabajó en la georreferenciación de todas las unidades de producción pecuarias.

-Se credencializaron 2,510 productores ganaderos de todos los municipios del Estado.

-Durante la presente administración se beneficiaron 15,707 hectáreas y 6,917 productores, con una inversión de más de 90 millones de pesos.

-En el componente de rehabilitación y tecnificación de distritos de riego se logró aumentar la productividad en 17,289 hectáreas de uso agrícola, para beneficiar a 4 mil familias de los municipios de Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla y Rosamorada, con una inversión de \$15,130,770.

-Se rehabilitó la planta de riego del Colomo, en Bahía de Banderas.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Durante el cuatrienio, se logró apoyar a más de 5 mil familias nayaritas que representa una inversión de más de \$15,300,000 logrando sembrar 3 millones de crías de Tilapia.

-Se beneficiaron 50 unidades de producción acuícola con infraestructura y equipamiento.

-En la etapa de cuestionamientos se señaló que si bien es cierto en Nayarit no tenemos la certeza de la cantidad de la población pesquera, ¿Qué tan importante es el ordenamiento pesquero? ¿Qué ha hecho la Secretaría de Desarrollo Rural para lograr el ordenamiento pesquero? ¿Qué ha hecho la Secretaría en el tema del levantamiento de la veda del camarón? ¿Qué acciones se han realizado para evitar el coyotaje?

-El tema de ordenamiento pesquero, es un tema que es necesario llevarse a cabo, así que, por su parte, la Secretaría adquirió un sistema mediante el cual se va hacer el levantamiento de ese ordenamiento pesquero. En cuanto al otro tema, el gobernador del Estado, solicitó los permisos ante la SADER, y ya realizó la solicitud para que se levante la veda.

-Se tiene que realizar la organización de los mismos productores, como es el caso de maíz y del frijol, para que se tomen las medidas necesarias.

-Asimismo, se cuestionaron temas relativos a cuáles fueron las medidas que se implementaron para combatir el tema del coyotaje; asimismo, que se ha hecho en materia de desarrollo de pesca, y también que se está haciendo para el

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

levantamiento de veda, en beneficio de los pescadores. De igual manera, se analiza el tema de las semillas certificadas.

### **2.3. Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY) - Lic. Francisco Martínez Estrada Machado**

-Se tiene una función gestora con la federación ya que solo cuenta con 25 millones de pesos de recurso estatal por ello para lograr un mayor beneficio es necesaria la concurrencia estado-federación.

-Las acciones de este instituto versan en cuatro ejes, siendo gestión integral favoreciendo a las familias más necesitadas, promoción de la equidad social y cultural; programa de consolidación de asentamientos humanos y vivienda de interés social buscando el correcto ordenamiento territorial de todos los municipios del estado; promoción de acciones de vivienda planificada y de interés social.

-Frente al tema de seguridad jurídica de vivienda se han realizado más de 13 mil escrituras de vivienda.

-Ejerciendo un subsidio de ahorro consistente en 75 millones de pesos y brindando estabilidad a más de 50 mil personas de que no van a ser despojadas de su vivienda.

-El IPROVINAY ha regularizado más de 50 colonias logrando con ello el acceso a infraestructura urbana gubernamental.

-Se ha brindado el apoyo técnico a 59 fraccionamientos sociales progresivos.

-En el caso del pueblo mágico Mexcaltitán, se colaboró en el mantenimiento de esta isla en la restauración de calles, se mejoraron los techos de las casas al igual que

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

se mejoraron las fachadas bajo una semblanza clásica que persevere la dinámica conservadora y tradicional, para volver a obtener el distintivo de pueblo mágico.

-El mejoramiento de núcleos de vivienda que se logró en Tepic y Compostela, según CONEVAL el estado de Nayarit, tiene el segundo mejor índice en bajar el porcentaje de desigualdad de calidad y espacios de la vivienda.

-En la etapa de preguntas, se cuestionó como se ejerció el subsidio de las 13 mil escrituras que realizó IPROVINAY que se ven reflejadas en un ahorro de 75 millones de pesos, a lo cual el funcionario responde que existe un subsidio creado mediante convenio con el Ayuntamiento donde se paga solo un año de CATASTRO frente a los 5 que regularmente se pagaban y el ahorro se ve reflejado en el costo de la escritura que costaría en forma convencional 20 mil pesos y con subsidio se pagaba entre 3 y 5 mil pesos.

### **III. Gestión Social Integral**

#### **3.1. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva - Lic. Luis Javier González Olvera**

-Se llevaron a cabo acciones, programas y proyectos en los rubros siguientes alimentación, atención social, apoyo al emprendimiento y actividades sociales juveniles, a emprendimiento y fomento social, bienestar físico, psicológico y social.

-En alimentación reconociendo los derechos de las personas como parte de la política de desarrollo social y bienestar de este gobierno a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y en coordinación con el DIF Nacional.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Se implementaron 3 programas de alimentación con una inversión total de alrededor de 278 millones de pesos.

-Programa de desayunos escolares.

-Programa de Asistencia Social Alimentaria a personas de atención prioritaria.

-Programa de Asistencia Social Alimentaria Personas en Situación de emergencia o desastre.

-Alimentación Básica Completa (ABC) a través del programa se distribuyeron mediante 50 puntos estratégicos del estado 14 productos de la canasta básica para integrar una dotación alimentaria bimestral de 16 piezas, a familias en situación de vulnerabilidad.

-Alimenta la Esperanza, con el propósito de fortalecer y consolidar el derecho humano a la alimentación gracias a la implementación del Comedor Móvil.

-Atención Social a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en coordinación con el DIF Nacional y la Beneficencia Pública.

-Apoyos de la Beneficencia Pública del Estado, en esta administración estatal se puso en funcionamiento la Beneficencia Pública que había permanecido inactiva en los gobiernos anteriores, beneficiando a 8 mil 501 familias, con un total de 14 mil 046 apoyos, distribuidos de la siguiente manera:

520 Andaderas	3,231 Aparatos ortopédicos
635 Bastones	2,505 Apoyos económicos
249 Muletas	1,378 Personas con pañales
1,820 Sillas de rueda	1,047 Enseres domésticos
16 Camas de hospital	340 Artículos personales

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

- Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
- Programa “Aquí nos Vemos”, en la presente administración se benefició a 7 mil 789 personas con discapacidad, que padecen problemas de agudeza visual y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Programa “Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo” a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia se ejerció este programa con actividades de prevención, de atención y de fortalecimiento institucional para niñas, niños y adolescentes en alto riesgo psicosocial y en extrema pobreza.
- Apoyo al Emprendimiento y Actividades Sociales Juveniles.
- “La Casa del Emprendedor” para ofrecer a los jóvenes emprendedores un espacio de trabajo y networking.
- A través del Instituto Nayarita de la Juventud se llevó a cabo el programa “Territorio Joven-Clubes por la paz”.
- Proyecto “Cultura Arte Joven”.
- Proyecto “Cinexcusas”.
- Emprendimiento y Fomento Social
- Proyecto “Fomento a la Economía Social”.
- “Proyecto Huerto Escuela”.
- Bienestar Físico, Psicológico y Social.
- Se presentaron algunos cuestionamiento, particularmente relativos al índice real si es que lo tienen ahorita, cual es el aproximado, que acciones hicieron para revertir

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

el índice de pobreza y cuál es la calificación que tenemos en CONEVAL respecto a pobreza extrema.

### **3.2. Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit - M.C.A. José Andrés Rodríguez Domínguez**

-La dinámica de todas las escuelas ha sido impactada por una colisión de cambios debido a la pandemia y enfermedad por coronavirus COVID-19, con lo cual los maestros y las maestras tuvieron que identificar una serie de estilos de aprendizaje llevando a la práctica la educación a distancia.

-Todo el alumnado de educación básica, sin importar el lugar de residencia recibió servicio educativo durante el confinamiento buscando combatir el rezago educativo durante este periodo, a través de "Aprende en Casa" en cuatro modalidades de trabajo: estudio en línea, a través de televisión, de radio y con cuadernillos de trabajo impresos.

-Se iniciaron clases presenciales en el ciclo escolar 2020-2021 con un arranque atípico iniciando clases en 11 municipios de los 20, en 4 municipios por los índices de contagios y 5 más por cuestiones climatológicas presentadas en estos días y que de acuerdo a lo indicado por protección civil fueron atendidas sus recomendaciones.

-Se consolidó la infraestructura física educativa básica, media superior y superior.

-Se incrementó la cobertura en los telebachilleratos.



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-A través de las gestiones realizadas por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, se llevan a cabo las obras de construcción de diversos planteles.

-Se firmó un convenio con el gobierno del Estado, para apoyar el desarrollo de la infraestructura educativa de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit.

-En el nivel superior una de las acciones en materia de infraestructura en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas fue la construcción del edificio de Docencia 3 y su estacionamiento dentro del campus.

-El Gobierno del Estado de Nayarit en conjunto con el Gobierno de México gestiona el proyecto de la creación de una nueva Universidad la Universidad Tecnológica Mazatán ubicada en las Varas, municipio de Compostela.

-En la Universidad Tecnológica de la Sierra se amplió la capacidad instalada de la institución en infraestructura y equipamiento básico y especializado.

-Se relizaron algunos cuestionamientos como ¿Qué hubo en relación de apoyo a los estudiantes en el tema de becas, como se compensó haber quitado las becas, los útiles y los uniformes? En el tema de las becas en este presupuesto no había ningún apartado destinado para becas, ustedes van a tener la oportunidad de poderle destinar un apoyo a estas becas, existen becas de educación básica no propiamente de la beca universal, hay becas por ejemplo en los subsistemas de educación media superior que el CECyTEN es el que reporta el mayor índice de becas de los jóvenes Benito Juárez, la beca que se da con el recurso federal tan solo el 98% de la matrícula se le da este apoyo de becas Benito Juárez

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-¿Conocer cómo se va a evaluar el rezago educativo, como se va a medir el rezago educativo en los estudiantes y que estrategias habrá para regularizar a los alumnos? Con relación al rezago educativo lo más importante en la educación son las emociones que te trasmite el profesor, sin el apoyo de las maestras y los maestros no hubiéramos podido dar batalla a esta contingencia del COVID-19, comentarle que definitivamente hay un rezago educativo y siempre va a ser muy importante la presencia del maestro por eso en este ciclo escolar 2021-2022 viene un apartado precisamente de que es histórico porque por primera vez vamos a hablar en nuestro tiempo moderno todavía no está cerrada la evaluación ya del ciclo escolar pasado porque se está dando para iniciar este ciclo escolar un periodo de reponer, un periodo de sacar conclusiones y reforzar lo que se tiene que reforzar.

-En la actual administración fortalecimos un sistema educativo estatal unidos junto con un proyecto educativo único entre la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

-Durante la pandemia el sector educativo tuvo que innovar para dar certeza frente a un escenario de incertidumbre.

### **3.3. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit - L.A.E. José Francisco Contreras Robles**

-Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit tiene como objetivo primordial coadyuvar en todo el esfuerzo en conjunto con otras entidades del gobierno.

-La misión de forjar una población educativa centrada en una vía principal de desarrollo, aprender a aprender, nuestros niños, niñas y adolescentes actualmente

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

están siendo atendidos con equidad y pertinencia en cada uno de los diferentes niveles.

-Se tiene un proyecto educativo consolidado.

-Se fortaleció la Educación Inicial.

-A través de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI) se brindó atención a familias de escasos recursos en zonas vulnerables situadas en diferentes municipios del Estado.

-Nayarit fue el primero en contar con un Centro de Atención Infantil (CAI) Modelo en toda la República Mexicana.

-Con la expansión de la Educación Inicial se atienden los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, San Blas, Xalisco, Tepic, Santa María del Oro, Jala, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río y San Pedro Lagunillas.

-Las escuelas multigrado son aquellas preescolares, primarias y secundarias donde un solo maestro atiende alumnos de más de un grado escolar, en términos generales en nuestro Estado más de la mitad de las escuelas son multigrado hablamos de un 54% aproximadamente.

-Se coadyuvó a abatir el abandono escolar en Nayarit a través del sistema de educación básica.

-Se impulsaron alianzas con la UNESCO, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Iberoamericanos.

-Dentro de la pandemia se participó en el escenario "Aprende en Casa".



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Se habilitaron dos canales de transmisión de una barra educativa, con apoyo de 10TV Nayarit.

-Con el propósito de salvaguardar la integridad física de la población escolar al retorno a clases presenciales siguiendo los protocolos de secretaria de salud y de la SEP se invirtieron más de 5 millones de 730 mil pesos en la adquisición de 7 mil 400 paquetes de insumos sanitizantes que fueron entregados a las escuelas que iniciaron actividad el pasado 30 de agosto y los que lo harán en cuanto las condiciones lo ameriten.

-Se dio cumplimiento al acuerdo de SIPINNA, sobre “acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes por la emergencia sanitaria de enfermedad generada por el virus SARS-COV-2 (Covid 19)”.

-Se implementó el programa integral para la mejora de los aprendizajes (PIMA).

-Se capacitó a más de 800 maestros y maestras de Educación Indígena.

-En cuanto a la regulación de centros de trabajo en zonas económicas de plazas, los SEPEN habían presentado una problemática de tener personal docente laborando en centros de trabajo con distintos a los que inicialmente esta autorizados en estructura ocupacional y en algunos casos, en diferentes zonas económicas, lo que ocasionó que su situación se encontrara irregular provocando que se afectara la promoción de los docentes entre otros aspecto así como nuestra federación más recurrente así como órganos fiscalizadores en esta administración se identificaron 9 mil 305 plazas irregulares por lo que en el mes de octubre de 2020 se presentó un proyecto de regularización masiva.

-Se presentaron algunos cuestionamientos, a lo largo del siglo XX la educación estuvo enfocada a combatir la alfabetización o alfabetización en este caso de toda la población, posterior en el siglo XXI estuvo más enfocada la educación a mejorar la calidad de vida y sobre todo en los últimos tiempos a las tecnologías de la

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

información aplicadas a la educación y especialmente ahora en estos tiempos de la pandemia, sin embargo pues es notorio que aun en nuestro estado tenemos todavía este enorme reto específicamente con estos 2 objetivos que es la calidad educativa y lo que viene siendo las tecnologías de la información enfocadas a la educación, me voy a referir específicamente al municipio donde yo vengo que es Bahía de Banderas, Bahía de Banderas es un municipio que siempre he dicho lo tenemos que ver desde una perspectiva muy distinta al resto de los demás municipios en cualquiera de los servicios que estos requieran especialmente en la educación porque Bahía de Banderas es un municipio destinado enfocado laboralmente al turismo casi en su totalidad es un destino preferido no solo nacional sino internacionalmente, al ser preferido de manera internacional está teniendo un crecimiento poblacional muy acelerado y que a veces muy lamentablemente rebasa toda la capacidad que puedan tener los diferentes sectores municipales como estatales para poder atender las necesidades de toda la población que ya existe y la nueva que llega, Bahía de Banderas está compuesto el 30% de la población local y el 70% de la población que ha llegado en los últimos años, hace 30 años, ¿en la educación es claro que conforme van llegando nuevas personas a laboral a Bahía de Banderas cada uno de esos colaboradores trae una familia y esa familia pues obviamente está compuesta también por niños, entonces cada nuevo ciclo escolar significa un reto para la educación me supongo, Bahía de Banderas ha significado un reto para todos ustedes, hace unos días el presidente municipal Jaime Cuevas hacía referencia que en este periodo se había hecho una inversión histórica en educación ¿Esa Inversión histórica que se hizo en Bahía de Banderas es suficiente para poder atender estos rezagos que tenemos, podemos decir que si regresamos ya a clases presenciales en Bahía de Banderas podemos tener la certeza que todos los niños van a poder tener acceso a una educación cercana porque obviamente se buscaban alternativas pero tenían que trasladarse muchas veces a otros pueblos

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

cercanos o lejanos? Bien diputada su apreciación era necesaria, debo confesar que uno de los principales problemas que tiene el sistema educativo sobre todo el federalizado que abarca el 85% de la educación básica en el estado es el crecimiento desmedido que tiene el municipio de Bahía de Banderas, es casi imposible prever que ese crecimiento venga acompañado de la infraestructura del fortalecimiento de las necesidades docentes del tema de participación municipal como bien lo comentaba si el municipio estuvo al tanto y participo con temas de infraestructura con temas de equipamiento en algunos casos y se trabajó muy de la mano, creo que adicionalmente a Bahía de Banderas tenemos también parte de la Cantera aquí en Tepic en donde nos gana debo reconocerlo y es un reto enorme el que estamos dejando porque ese crecimiento desmedido aparte de ser una zona económica especial una zona de 100% el recurso federalizado en cuanto al crecimiento no abarca la totalidad de futurizar el crecimiento, entonces podría decirle que vamos detrás del crecimiento, es una cosa que debemos aceptar y bajo las mejores intenciones pero con muchas carencias en el ámbito presupuestal sobre todo federalizado porque en el caso de la educación federalizada los SEPEN nos encargamos de dar educación, pero la infraestructura, el equipamiento y todo lo que implique la economía y el crecimiento del lugar debe ser un acompañamiento en un ámbito globalizado aquí yo creo que quedarían cortos mis comentarios efectivamente va a seguir siendo una consigna de reto de ver cómo solucionar ese tipo de problemas que se vienen en el ámbito social sobre todo en el ámbito económico en el ámbito educativo en el ámbito de seguridad pública seguramente también le afecta entonces creo que debe ser un consenso y debe de tomarse medidas diferentes en donde nosotros no vayamos detrás de lo que está sucediendo en el crecimiento de Bahía, de que no estemos sacando censos cada ciclo escolar para poder hacer integración de grupos a través de aulas móviles por ejemplo, a través de situaciones que no propician una correcta y una sana

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

educación, entonces yo aquí invitaría ya fue corta la administración pero si me hubiera gustado seguir participando porque el crecimiento demográfico y la densidad de Bahía de Banderas son muy especiales.

-El tema del vandalismo que se da en las escuelas, que tenemos para activar estas escuelas que fueron saqueadas que se llevaron hasta los baños, vidrios no hay agua, que ustedes seguramente han de tener un censo con esta situación, que vamos a hacer para resolver este caso que es de atención prioritaria, si no pueden regresar nuestros alumnos, nuestros maestros, este vandalismo que se dio no en infraestructura sino en el tema del vandalismo que se dio en las escuelas ¿qué ruta tenemos trazada para esto? Debemos reconocer que no hubo escrúpulo en este año y medio de pandemia que llevamos batallando en que el vandalismo se hiciera presente en nuestros centros escolares, tenemos localizados en todo el estado un promedio de 176 escuelas que fueron no robadas una sola vez algunas fueron vandalizadas 2, 3, 4 o 5 veces y siguen siendo vandalizadas, desgraciadamente es un tema social irremediable de momento porque estamos iniciando un ciclo escolar paulatinamente en donde ya tenemos municipios trabajando pero las condiciones no son las óptimas en lo que refiere al sector federalizado hemos tenido que reorientar los presupuestos para acondicionar en medida de lo posible las medidas normales y hablar de normales es que tengan luz, que tengan agua y que tengan los servicios necesarios para poder regresar a las aulas en tema semipresencial como se encuentra ahorita o hasta que se determine otra situación, debo reconocer también que las escuelas fueron vandalizadas en equipo de cómputo, en mobiliario en equipo de oficina y eso no se puede sustituir por parte del recurso federal, los SEPEN no pueden aportar con capacidad para poder habilitar esos centros de trabajo, entonces aquí el llamado es de que viene una complicación muy difícil para poder habilitar de alguna forma la rehabilitación de esas escuelas.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

### **3.4. Secretaría de Salud - Dr. Raúl Santiago López Díaz**

-El Secretario de Salud dentro de su exposición del presupuesto desde el 2017 al 2021, donde este año se autorizó un recurso de 305 millones de pesos con una ampliación de 67 millones lo cual configura un recurso aproximado de 372 millones donde el 80% del este fondo es dirigido para el pago de nóminas.

-Dentro de los elementos que el titular de esta secretaría hace mención son las acciones de combate y prevención del COVID-19 donde se adquirieron recursos materiales necesarios como cubre bocas, batas, caretas, guantes y gel antibacterial al igual que se contrataron 425 perfiles de ramas médicas y paramédicas, con esto también se logró atención de los pacientes con COVID-19.

-Otro de los elementos que hace hincapié el funcionario es que en 2021 se logró la acreditación de 15 nuevas unidades médicas las cuales no tenían la certificación, lo cual favorece la prestación de servicios de salud de mejor calidad, luego se menciona que el índice de mortalidad infantil y neonatal ha presentado un decrecimiento.

-En el tema de vectores se menciona que se ha incrementado en este año la cantidad de hectáreas nebulizadas llego a su tope máximo a más de 75 mil, donde se aplicó fumigantes para poder combatir la propagación del mosquito portador del dengue y otras enfermedades de vectores. En esta sintonía, las enfermedades de lepra y tuberculosis han dejado de ser un tema de salud pública al estar en números de 0.01 de índice.

-En el tema de enfermedades de transmisión sexual se ve un numero a la baja de mortalidad en el caso de VIH donde en todo el estado en el año 2022 se han



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

presentado 12 casos lo cual representa el 0.9 del índice y se ha visto un decrecimiento del contagio de este virus donde existía en 2017 un índice de 13.9 y en 2021 es de 6.3, lo cual proyecta una disminución por mitad de los casos.

-En cuanto al tema de abasto de medicamentos al inicio de la administración se contaba en las clínicas del estado un abastecimiento al 40% de este material y que en el 2021 se cuenta con un porcentaje de abasto del 76% con lo cual se puede tratar las principales enfermedades que se encuentran en Nayarit.

-En materia de infraestructura de salud este año se construyeron 3 centros de salud en Xalisco, uno en San Pedro Lagunillas, uno en Jala.

-En el apartado de cuestionamientos se realizaron algunas preguntas dirigidas en el tema de cómo se encuentra prestando el tema de reconstrucciones mamarias y medicamento paliativo oncológico, a lo cual el titular contesta que respecto de las reconstrucciones mamarias no se ha podido concretar el recurso para estos efectos del INSABI y que si hay carencias de abastecimiento de medicamento oncológico por el costo elevado que tiene.

-En otro cuestionamiento, se hace mención de la escasez de medicamentos en el estado, del riesgo del regreso a clases de manera presencial por la pandemia del COVID-19 y de las deficiencias del INSABI, a lo cual el funcionario responde que el problema de escasez de medicamentos es de índole mundial por falta de su producción, en cuanto al regreso a clases se pronuncia en contra de esto pues hasta que los alumnos no estén vacunados hay mucho riesgo.

-Asimismo, sobre el cáncer infantil, y los procedimientos de vacunación, no solamente COVID, sino en general; de igual manera, se solicitó mayor información sobre la diabetes, enfermedades del corazón y del regreso a clases.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Que estamos haciendo con los funcionarios del sector salud, en la implementación del INSABI con el doble plaza; y que medidas se implementaron para revertir la piramide administrativa, donde un 75% es personal administrativo y el 25% son médicos y personal de salud; que se ha hecho para ampliar los campos clínicos para los estudiantes de medicina.

-Que sucede con la deuda del ISSSTE, porqué se le debe a esa institución; respecto a la fugimación contra el dengue, que pasó con eso; y finalmente, que estamos haciendo para corregir el tema de la salud mental.

-En tema financiero, se analizó lo relativo a la deuda que tiene la Secretaría de Salud.

-Respecto a los protocolos de la mesa COVID, particularmente relativos a los restaurantes y bares, donde no existen esos medios para determinar si se cumplen los requisitos para funcionar, en los operativos no se cumplen con ciertas reglas.

-Qué sucederá con el hospital de San Francisco en Bahía de Banderas, no obstante, se requieren también médicos y medicinas, no solamente las instalaciones; en caso a los ventiladores por el tema COVID, que sucede con los mismos.

-En el caso de municipio de Santiago Ixcuintla, revisar las condiciones reales del Hospital General de Santiago Ixcuintla.

### **3.5. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) - Mtra. Livia Flores Castro**

-A pesar de las limitantes y complicaciones inherentes a la contingencia originada por el virus SARS-Cov-2, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

de Nayarit consolidó la oferta educativa que venía integrando en sus cuatro Planteles.

-Se implementó la Plataforma virtual del conocimiento CONALEP.

-Se impulsó el Sistema de Formación Dual, logrando con ello incorporar al sector productivo un total de 150 alumnos del Sistema CONALEP.

-El principal activo del Estado son los jóvenes.

-Se plantearon algunos cuestionamientos ¿Cuáles son las principales necesidades institucionales a superar? Al inicio de su participación señaló que existen servidores públicos dentro del CONALEP que merman los potenciales de la institución, se dejaron de hacer las pruebas en lace 2013, que bajo su rendimiento académico, de igual manera señala la Directora General que encontró deudas de un millón ochocientos mil por deudas propias de la institución, baja matrícula, dilapidación de recursos materiales, entre otras, se ingresaron seis plazas en psicología en los cuatro planteles para coadyuvar en la formación de los alumnos, en temas de infraestructura física es competencia del INIFE, que se gestionó su apoyo, señalando que se dotó de diversos insumos que van desde aires acondicionados, sillas, baños y elementos de protección civil, para el funcionamiento ordinario de los planteles CONALEP en el Estado. En materia de responsabilidades laborales, se llevaron a cabo 9 causas que resultaron en sanciones, sin responsabilidad para la institución, a lo que la Directora General señaló que siempre ha velado por el respeto a la Ley.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

En un segundo momento durante su comparecencia, la servidora pública hizo hincapié en que cuando inicia la Pandemia se les señaló a los trabajadores que no son vacaciones y se debe trabajar en casa, y por ello, lo anterior apoyados en la Ley, adicióno que se presentan prácticas profesionales a favor de la institución pública, y que en su administración no se ha perdido un laudo, señala además que en los 3 años que ha servido a la institución el personal de honorarios terminan su labor en septiembre para evitar cargas futuras, además, la servidora pública precisa que el CONALEP es un apoyo para la sociedad en general poniendo como ejemplo el caso del huracán Willa, de igual manera, se instaló durante la Pandemia un comedores que apoyo a alrededor de 800 personas, sin olvidar el tema de la vacunación, momento en que el CONALEP coadyuvo a la vacunación contra la Pandemia, de igual manera, en 2019 se obtuvo el primer lugar en captación de alumnos, este año se convenció en la oferta educativa a 2229 alumnos de nuevo ingreso, lo que refleja el trabajo del CONALEP y como parte final señalo que se expidió un proyecto piloto denominado “Los primeros pasos para incorporarme a la vida productiva”.

#### **IV. Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana**

##### **4.1. Secretaría General de Gobierno - Lic. José Antonio Serrano Guzmán**

-Se ha tenido como eje rector al recurso humano, a las personas las cuales son lo más importante la seguridad y la estabilidad de los ciudadanos.

-Se favoreció la legalidad por medio de la comisión de víctimas, la comisión de persona desaparecidas, dotándolas de presupuesto y andamiaje jurídico.

-Se combatió la ilegalidad.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Esta administración fue garante de derecho, dotando de seguridad jurídica a las personas respetando sus derechos adquiridos.

-Se impulsó el orden en la planeación y el desarrollo.

-Órganos garantes e imparciales como la actual Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial, dotando de autonomía pero también garantes de un estado democrático.

-En el apartado de cuestionamiento se realizan varias preguntas ligadas a los temas de que acciones se realizaron para combatir la impunidad creada por los anteriores dos sexenios a el gobierno actual, a lo cual el mandatario responde que es una realidad los problemas heredados de administraciones anteriores, sobre los cuales se vinculó a las personas que cometieron actos contra la sociedad para pasar a ser un gobierno de persecutores a protectores.

#### **4.2. Secretaría de Desarrollo Sustentable - I.Z.A. Juan Melesio González Chávez**

-En materia de planeación hubo modificaciones institucionales las cuales fueron estructuradas para el beneficio de las personas y consolidando mejoras visibles en el bienestar de la población.

-Se realizaron el 98 por ciento de las acciones estimadas en el plan de desarrollo 2017-2021, logrando 426 frente a las 442 que estaban programadas en el ejercicio que se informa.

-Se aprobó una inversión en este último año de ejercicio por más de 1138 millones de pesos destacando lo rubro de infraestructura, infraestructura educativa, infraestructura hidráulica de saneamiento, infraestructura hidroagrícola e infraestructura urbana y vial.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-En infraestructura hidráulica, se consolidó el tren pluvial en la capital nayarita la rehabilitación del alcantarillado sanitario en la ciudad de la salud.

-En materia infraestructura hidroagrícola destacadas del Canal centenario la cual favorece los cultivos de nuestros campesinos de Estado de Nayarit.

-En materia de movilidad, se gestionaron acciones de tramos viales necesarios para el estado como el tramo las varas Bahía de Banderas, la carretera de Villa Hidalgo, el tramo de Laureles y Gongoras, así pues, también se rehabilito y reencarpetamiento de la carretera 200 que va desde Tepic a Vallarta.

-En el apartado de cuestionamientos fueron planteadas varias preguntas ligadas a en que se basan las líneas de acción del plan de desarrollo estatal 2017-2021 y que mencione cuales son las líneas que no fueron atendidas, por otra parte se pregunta que se ha hecho en el tema del mercado artesanal y las acciones del tramo carretero de Ocotan, a lo cual el funcionario responde que una línea de acción es un eje de gobierno en la aplicación de políticas públicas y contesta que las líneas de acción faltantes van ligadas a incentivos a los empresarios las cuales no se pudieron llevar a cabo por la pandemia, respecto del tema de la construcción del tramo carretero menciona que es un tema centralizado de gobierno federal, por último, respecto del tema del mercado artesanal no se pudo concretar por insuficiencia presupuestal.

#### **4.3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana - Penitenciarista C. Jorge Benito Rodríguez Martínez**

-Se instauró todo un sistema en el cual ejecuta desde la vigilancia de seguridad, la detención de personas infractoras de un posible delito y la vigilancia del cumplimiento de la sanción que se le impone por medio de la aplicación de centros penitenciarios.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-Solo se contaba con el penal Venustiano Carranza, ahora se cuenta con cuatro, siendo el antes mencionado centro, el penal de mujeres, el penal de jóvenes y el CERESO de Bahía de Banderas.

-Se cuenta con establecimientos dignos y una clasificación de las personas privadas de su libertad, en la actualidad se dividen en procesados y sentenciados cumpliendo con las bases constitucionales y legales.

-Se implantaron los servicios postpenales, los cuales buscan reinserción social, vigilando la correcta adaptación de los liberados.

-Se realizó una reingeniería en el tema de medidas cautelares, la cual funciona de manera eficiente.

-La prevención del delito a la cual se le focalizó una dirección especializada, para poder evitar la comisión de hechos delictivos principalmente viendo la problemática de los delitos por razón de género.

-Se favoreció el área de proyectos estratégicos, la cual se encarga de la vinculación con los municipios con temas de seguridad.

-En el apartado de cuestionamientos se realizan varios, versando sobre los temas de las acciones registradas para la protección de las mujeres y de las acciones realizadas para mejorar los centros penitenciarios y prevenir la delincuencia. Respecto del primer tema el Secretario menciona la implementación de un cuerpo policial especializada en temas de género, se concientizo de los mecanismos de protección de las mujeres, en cuanto al sistema penitenciario se homologo los servicios con la constitución dividiendo hombres y mujeres; adultos y menores; sentenciados y procesados, en cuanto a prevención se fomentó la capacitación y los diagnósticos de las dinámicas criminales.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

#### **4.4. Secretaría de Administración y Finanzas - Lic. Juan Luis Chumacero Díaz**

-La actual situación financiera del estado es preciso informar cómo se recibió la administración pública.

-En 2017, se requería mil noventa millones de pesos pero solo se contó con 250 millones dejando un gran déficit por lo cual se pidieron préstamos a corto plazo posteriormente por los desastres naturales cae la recaudación del estado y a la fecha se ha podido mantener a flote el gobierno estatal por el apoyo federal ante las disminuciones presupuestales.

-La tesorería nacional ha realizado una serie de recortes al estado del Fondo General de Participaciones.

-Para hacer frente a la problemática financiera se obtuvo un préstamo a largo plazo por más de cuatro mil millones de pesos, para lo cual con la reestructura financiera que la Secretaría aplicó se redujo sustancialmente los intereses de esta deuda a largo plazo.

-Se mencionan las acciones recaudatorias que se han emprendido, mejoramientos a los sistemas de recaudación del estado, a la par se implementaron más de dos mil auditorías recaudatorias, se optimizaron los procedimientos de notificación de impuestos estatales.

-Se gestionó un apoyo superior a 400 millones de pesos para la reconstrucción causada por los efectos del huracán willa, con lo cual se culminaron 98 obras de construcción y reconstrucción.

-En el tema recaudatorio, el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes con el estado ha sido un elemento medular, por ello, se implementó un sistema electrónico de pago de estos servicios.



Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

-En la parte de cuestionamientos se realizaron interrogantes relacionadas con a cuánto asciende la deuda del estado, porque existe una deuda con el ISSSTE y si hay suficiencia de pago para la siguiente quincena, a lo cual el funcionario responde que en tema de deuda del ISSSTE, este es un problema heredado y se ha encontrado con atraso de pago por insuficiencia presupuestal, en cuanto el adeudo de participaciones a la fecha es de 384 millones de peso, como se va solventar el pago de la siguiente quincena esto es mediante un apoyo de 250 millones de pesos por parte de la federación.

-Asimismo, la Diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, cuestionó al Secretario de Administración y Finanzas, relativo a las multas y sanciones impuestas a los partidos políticos, las cuáles deberían destinarse al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit; comentando que en el 2020 la cantidad transferida por parte del Instituto Estatal Electoral al Gobierno del Estado, fue de aproximadamente \$17,496,261.00 (diecisiete millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100) y de enero a julio de \$9,905,167.34 (Nueve millones novecientos cinco mil ciento sesenta y siete pesos 34/100), no obstante en el informe y la Cuenta Pública no se señala en que fue invertido, distribuido, o quienes fueron los beneficiados, y si en su caso, se crearon algunos programas, por lo que, quiere conocer el destino de los recursos. A lo que el Secretario de Administración y Finanzas y el Secretario de Desarrollo Sustentable responden que efectivamente, lo ingresado por multas a partidos políticos se tiene que enviar al COCYTEN, y se comprometen a entregar la información a hacer llegar la información donde se señale el destino de los recursos, para tener mayor claridad respecto al manejo de los mismos y conocer en que fueron invertidos. Finalmente, la Diputada comenta que estará al pendiente de la información relativa respecto a los veintitrés mil millones de pesos que llegaron al COCYTEN para saber en que fueron invertidos.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

#### **4.5. Secretaría de Movilidad - Lic. Luis Alonso Tahuahua González**

-En el tema de tránsito, transporte y movilidad la expedición de la Ley de Movilidad, permitió modernizar los mecanismos garantes y consolidar un correcto funcionamiento transparente, creándose los supervisores de movilidad, con la función de ser garantes del derecho humano de movilidad.

-En referencia a la Ley de Movilidad se creó un organismo muy importante que se denomina programa integral de movilidad sustentable el cual tiene el objetivo de proteger a todas las personas.

-La creación de manuales del uso correcto de las bicicletas, las motocicletas, los vehículos y para la obtención de la licencia de conducir, se implementaron las pruebas de conducción como requisito para tener derecho a una licencia de conducir.

-Reconoce el trabajo del personal de la secretaría de movilidad los cuales no han dejado de trabajar pese a un riesgo sanitario.

-En materia de infraestructura se remodeló la mitad del edificio de la instalación de la Secretaría de Movilidad para poder brindar un mejor servicio al contribuyente y tener condiciones de seguridad y teniendo un acceso eficaz con un diseño recaudatorio arecido al de un banco.

-Otro de los temas importantes de esta administración es el regularizar el transporte público como lo es el transporte de carga que no tenía sustento legal y por otra parte, las documentaciones que acreditan la concesión de los permisos de taxis.

-En la etapa de cuestionamientos, comentan que se ha hecho en tema de inclusión y que uso se les ha dado a las unidades del estado equipadas con rampas para discapacitados, a lo cual el funcionario responde se sigue trabajando en el tema de inclusión pero se cuenta con el problema que no hay recursos asignados a esta

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

área y que los camiones que mencionan, existen pero se encuentran en estado deplorable en el cual es más costoso repararlas que comprar una unidad nueva y no hay los recursos para ello.

#### **V. Fiscalía General del Estado de Nayarit - Mtro. Petronilo Díaz Ponce Medrano**

-Durante su comparecencia se le hizo mención al Fiscal General la necesidad de una perspectiva intercultural para participar en las funciones de procuración de justicia dentro de la Fiscalía General del Estado, a lo que respondió que atender a las comunidades representa un gran esfuerzo por el tema operativo, ya que se cuentan con 350 agentes de investigación criminal, algunas partidas solo se cuentan con 2 agentes de investigación criminal, y la participación de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana es fundamental para alcanzar los resultados deseados, dejando claro el servidor público que se requieren mayor número de agentes de investigación criminal, en otro apartado en materia de traductor certificado en lengua originaria, la Fiscalía General del Estado no cuenta y se ha subsanado dicha necesidad con traductores de lengua originaria, bajo el apoyo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

-Posteriormente, se le cuestionó al Fiscal General ¿Que se ha realizado en materia de capacitación profesional?, a lo que señaló que se han llevado a cabo diversos programas de formación impartidos por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, CONAVIN, USAID.

-Como parte final, el Fiscal General del Estado reafirmó el compromiso de colaborar para la mejora de las funciones y reafirmo que la Fiscalía cuenta con transparencia y con la confianza de la ciudadanía para comparecer y solicitar apoyo de los servidores públicos de la institución, ya que se cuenta con agentes capacitados y

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

de actitud afable, finalizando su participación señalando que en la procuraduría de justicia descansa uno de los pilares de un Estado de Derecho por ende su importancia.

En suma, quienes suscribimos el presente Acuerdo acordamos que la finalidad de dar a conocer las conclusiones relativas a las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, así como del Cuarto Informe de Gobierno, permite fomentar una rendición de cuentas transparente que informe a todas las ciudadanas y los ciudadanos sobre la manera en que se administran actualmente los recursos de manera ejecutiva, no solo en el ámbito económico, sino también, en los ámbitos humanos y materiales. Con estas prácticas, el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, representado por su Trigésima Tercera Legislatura reafirma su compromiso en materia de rendición de cuentas y contribuye al fortalecimiento de la transparencia y la buena administración gubernamental de nuestro Estado.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y una vez realizado un análisis exhaustivo al Cuarto Informe de Gobierno, quienes integramos esta Comisión de Gobierno, emitimos el siguiente:

### **III. RESOLUTIVO**

#### **PROPOSICIÓN DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 42 y 47 fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como, 144, 145 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, y una vez realizado el análisis y desahogadas las comparecencias relativas al Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, concluye

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

que se cuenta con información que refleja razonablemente el estado que guarda la administración pública estatal centralizada y descentralizada, así como de la Fiscalía General del Estado, por lo que, reafirmamos el compromiso para seguir fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y el fortalecimiento de la buena administración gubernamental de nuestro Estado; asimismo, se advierte que existen compromisos pendientes por realizar, por lo que, quienes integramos esta Legislatura, vigilaremos y daremos seguimiento a los rubros en donde no se cumplieron las metas y los objetivos establecidos.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

**SEGUNDO.** Para los efectos del artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, comuníquese el presente Acuerdo y remítanse las versiones literales de las sesiones de comparecencia al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los servidores públicos de las secretarías respectivas, asimismo, a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura por los medios idóneos.








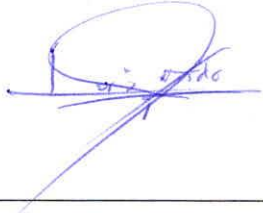


Dado en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.







### COMISIÓN DE GOBIERNO

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña Presidenta			
 Dip. José Ignacio Rivas Parra Primer Vicepresidente			
 Dip. Aristeo Preciado Mayorga Vicepresidente			
 Dip. Luis Fernando Pardo González Vicepresidente			
 Dip. Alejandro Regalado Curiel Vicepresidente			



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Acuerdo que tiene por objeto emitir las conclusiones derivadas del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Luis Alberto Zamora Romero Vocal			
 Dip. Sofía Bautista Zambrano Vocal			
 Dip. Laura Inés Rangel Huerta Vocal			
 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio Vocal			

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO	FIRMA
 Dip. Héctor Javier Santana García Secretario	